

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE MENOR
CUANTIA NACIONAL N° 10/2025
"RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES"
ID 469.451
"EVALUACIÓN BASADA EN PRECIO"

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte cinco, siendo las 10:00 horas, en la dependencia de la Dirección General de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 e/ Mariscal Estigarribia se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, de la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 "Renovación de Licencias Antivirus para Servidores". Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto N° 2264/2024, y la Resolución Presidencia N° 2645/2025 "Que Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Autoriza el Llamado y Crea e Integra el Comité de Apertura y Evaluación, Respectivamente para la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 "Renovación de Licencias Antivirus para Servidores" ID 469.451".

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios del INDERT:

- Sr. Peter Poka, Jefe de Administración de Base de Datos.
- Sr. Juan Fernández, Director de Sistemas Informáticos.

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 20 de octubre del año 2025, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Presentó Oferta la firma:

- ✓ CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida 579 – Activos Intangibles asignado al INDERT dentro del Presupuesto General de la Nación con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2025. Cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 75/2025, emitida por del Dpto. de Presupuesto y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas del INDERT, por el monto total de Gs. 334.058.334 (Guaraníes Trescientos treinta y cuatro millones, cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro).

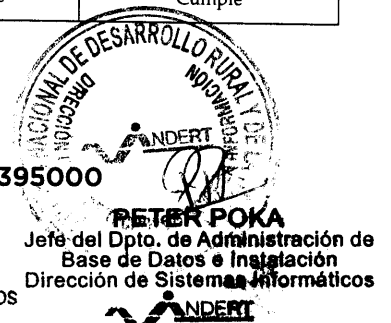
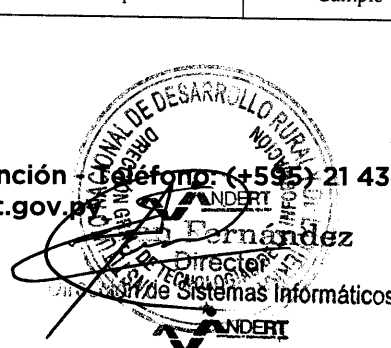
4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta de conformidad a la disposición contenida en el Art. 79. Documentos Sustanciales del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, con el siguiente resultado:

Oferentes	Documentos de Carácter Sustancial			
	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
CORPORATION SEKIURA S.A.E.C.I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Tacuary 276 esq. Mcal. Estigarribia, Asunción - Teléfono: (+595) 21 4395000
www.indert.gov.py



5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que *ninguna de ellas presenta errores aritméticos*. A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO						
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 10/2025 RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES						
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Renovación de Licencias Kaspersky Endpoint Security Next EDR Foundations. Con instalación, configuración, capacidad y Soporte Técnico.	475	Unidad	Unidad	453.150	215.246.250
2	Renovación de Licencias Kaspersky Security for Mail Server con servicio de instalación y Soporte – por 1 año	200	Unidad	Unidad	246.100	49.220.000
3	Renovación de Licencias – Protección de copias de Seguridad – Barracuda 490 con licenciamiento por 1 año.-	1	Unidad	Unidad	53.483.650	53.483.650
4	Renovación de Licencias – Protección de Firewall perimetral – WatchGuard Firebox M370 con licenciamiento por 1 año.	1	Unidad	Unidad	16.106.650	16.160.650
Total						334.056.550

5.1 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

En el marco del presente proceso de contratación, se procede a verificar la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia de Origen Nacional conforme al documento presentado por el oferente. En efecto se informa que la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente convocatoria.

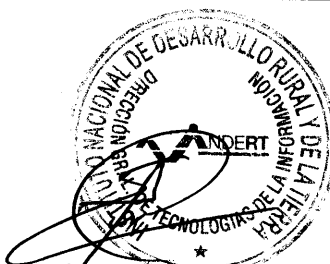
6. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR EL TOTAL:


Conforme lo establece el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22, que dice: "...Se seleccionará provisoriamente a la única oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", se toma la única oferta presentada por la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0** por la suma de Gs. 334.056.550 (Guaraníes, Trescientos treinta y cuatro millones, cincuenta y seis mil quinientos cincuenta) que es analizada en detalle:

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de los precios ofertados por la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0**, con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 454/2024, todos los precios ofertados se encuentran en el rango permitido de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS							
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 10/2025 RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES							
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0							
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cantidad	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0				Resultado
			Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	
1	Renovación de Licencias Kaspersky Endpoint Security Next EDR Foundations. Con instalación, configuración, capacidad y Soporte Técnico.	475	453.150	442.456	508.824	331.842	ESTA EN EL RANGO
2	Renovación de Licencias Kaspersky Security for Mail Server con servicio de instalación y Soporte – por 1 año	200	246.100	243.312	279.809	182.484	ESTA EN EL RANGO
3	Renovación de Licencias – Protección de copias de Seguridad – Barracuda 490 con licenciamiento por 1 año.-	1	53.483.650	54.751.000	62.963.650	41.063.250	ESTA EN EL RANGO
4	Renovación de Licencias – Protección de Firewall perimetral – WatchGuard Firebox M370 con licenciamiento por 1 año.	1	16.106.650	16.420.000	18.883.000	12.315.000	ESTA EN EL RANGO


Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos


PETER ROKA
 Jefe del Departamento de Administración de Base de Datos e Instalación
 Dirección de Sistemas Informáticos

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

9. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0
a)	a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRACIS/IRE, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024.-	No presentó

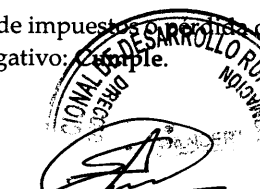
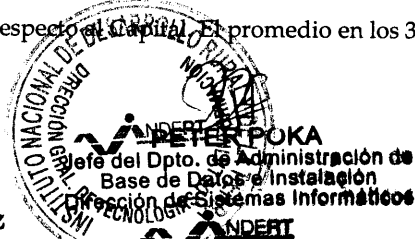
Se constata que la documentación contable para el análisis de los indicadores de Capacidad Financiera, solvencia y liquidez de la firma, los cuales son indispensables para asegurar la sostenibilidad financiera de la ejecución contractual, no se encuentran entre la documentación presentada, por lo que en fecha 07 de noviembre este comité remite una nota al oferente solicitando lo siguiente: *“Balance General correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024”*. Otorgando un plazo de 24 horas para su presentación.

En fecha 11 de Noviembre de 2025, se recibieron los archivos remitidos por el oferente *“de forma física”*, los cuales están destinados a la validación de los criterios de **Capacidad Financiera**; que una vez analizados y verificados resultan satisfactorios para este comité.

Habiéndose presentado la documentación en tiempo y forma, según el plazo establecido y lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) la Comisión de Evaluación procede de inmediato al análisis financiero de los documentos conforme al Balance y Estado de Resultado de los años (2022, 2023, 2024) presentada por la firma CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.

Descripción	Cálculos			Índices	Coeficiente	Parámetros de referencia
	2022	2023	2024			
Indicadores				Promedio		
Índice de liquidez				8.357.014.824	1,82	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años.-
Activo corriente	5.926.595.553	6.790.123.192	12.354.325.728			
Pasivo corriente	4.166.606.289	3.225.777.695	6.376.889.481	4.589.757.822		
Endeudamiento				4.589.757.822	0,35	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años.-
Pasivo Total	4.166.606.289	3.225.777.695	6.376.889.481			
Activo Total	10.158.501.507	11.603.826.177	17.539.227.475	13.100.518.386		
Rentabilidad				2.494.898.262	0,31	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años.-
Utilidad del ejercicio	2.314.252.009	2.386.153.264	2.784.289.512			
Patrimonio Neto	5.991.895.218	8.378.048.482	11.162.337.994	8.510.760.565		

- a- Ratio de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años (2022-2023-2024): **Cumple**.
- b- Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años (2022-2023-2024): **Cumple**.
- c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos con respecto al Capital Promedio en los 3 (tres) años (2022-2023-2024), no deberá ser negativo: **Cumple**.

Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos

10. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0
a)	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022, 2023 y 2024.	Presentó
b)	2. Copia de contratos de los años 2022, 2023 y 2024, con certificado de cumplimiento satisfactorio del contrato.	Presentó

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0
1	Ítem 1 - Renovación de Licencias Kaspersky Endpoint Security for Business Select con Servicio de Instalación y Soporte 1 Renovación de Licencias Kaspersky Endpoint Security for Business Select con Servicio de Instalación y Soporte 1 año año.	Cumple
2	Ítem 2 - Renovación de Licencias Kaspersky Security for Mail Server(AntiSpan) (Con Servicio de Instalación y Soporte) Renovación de Licencias Kaspersky Security for Mail Server(AntiSpan) (Con Servicio de Instalación y Soporte).	Cumple
3	Ítem 3 - Renovación de Licencias Protección de copias de seguridadBarracuda Backup 490 con licenciamiento 1año Renovación de Licencias Protección de copias de seguridadBarracuda Backup 490 con licenciamiento 1año.	Cumple
4	Ítem 4 - Renovación de Licencias Protección de Firewall perimetral WatchGuard Firebox M370 con licenciamiento 1año Renovación de Licencias Protección de Firewall perimetral WatchGuard Firebox M370 con licenciamiento 1año con contrato o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (CINCUENTA) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2022, 2023 y 2024.	Cumple

11. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
1	Planilla de Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas, debidamente completada y firmada.	Presentó
2	Catálogos, anexos técnicos, manual de software y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.	No presentó.
3	3. Carta de Autorización del fabricante	No Presentó.
4	El oferente deberá acreditar la Certificación ISO 27001/2013 o superior con alcance en Servicio de Soporte Técnico y de Seguridad de software del área de Tecnología para el Sector Público, la certificación superior debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	Presentó

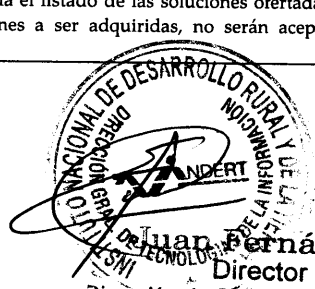
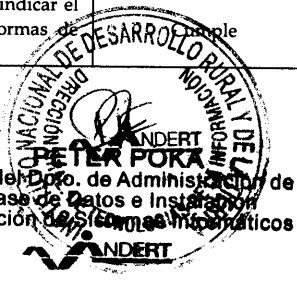
Se constata que la documentación para calificar la Capacidad Técnica del oferente, no se encuentran en su totalidad entre las documentaciones presentadas, por lo que en fecha 07 de noviembre del 2024 este comité remite una nota al oferente otorgando un plazo de 24 horas para su presentación solicitando lo siguiente:

- ✓ Catálogos, anexos técnicos, manual de software y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.
- ✓ Carta de Autorización del fabricante dirigido a la institución y con referencia al proceso. No sean aceptadas cartas genéricas. (Aplica para todos los ítems).
- ✓ Declaración Jurada el listado de las soluciones ofertadas. Se deberá indicar el sitio oficial del fabricante para la verificación de las soluciones a ser adquiridas, no serán aceptadas otras formas de verificación. Aplica para todos los ítems.

En fecha 11 de Noviembre de 2025, se recibieron los archivos remitidos por el oferente de "forma física", los cuales están destinados a la validación de los criterios de Capacidad Técnica; que una vez analizados y verificados resultan satisfactorios para este comité.

Habiéndose presentado la documentación en tiempo y forma, según el plazo establecido y lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la Comisión de Evaluación procede de inmediato al análisis de la Capacidad Técnica de los documentos presentados por la firma SANRI S.A. con RUC 80011519-8.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. CON RUC N° 80070889-0
1	1. Planilla de Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: debidamente completada y firmada conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos - Especificaciones Técnicas. Deberán detallar el número de página del catálogo donde se cumple con el requerimiento (conforme catálogo y lo declarado en planilla); la falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.	Cumple
2	2. El oferente deberá presentar catálogos, anexos técnicos, manual de software y otras documentaciones en español o Inglés que contengan toda la información necesaria del bien ofertado, deberán contener mínimamente, imagen y los datos de las Especificaciones Técnicas ofertadas, debe indicar el sitio oficial del fabricante para su verificación. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.	Cumple
3	3. El oferente deberá presentar en carácter de Declaración Jurada el listado de las soluciones ofertadas. Se deberá indicar el sitio oficial del fabricante para la verificación de las soluciones a ser adquiridas, no serán aceptadas otras formas de verificación. Aplica para todos los ítems.	Cumple

Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos

PETER POKA
 Jefe del Depto. de Administración de Bases de Datos e Instalación de la Dirección de Sistemas Informáticos

4	4. Carta de Autorización del fabricante dirigido a la institución y con referencia al proceso. No sean aceptadas cartas genéricas. (Aplica para todos los ítems)	Cumple
5	5. El oferente deberá acreditar la Certificación ISO 27001/2013 o superior con alcance en Servicio de Soporte técnico y de seguridad de software del área de Tecnología para el Sector Público (no serán aceptadas certificaciones genéricas), la certificación superior debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad	Cumple

12. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

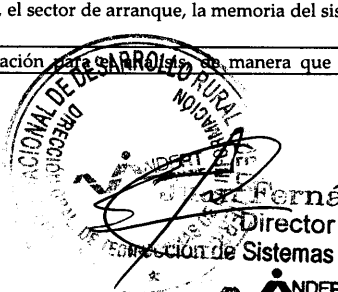
SUMINISTROS REQUERIDOS

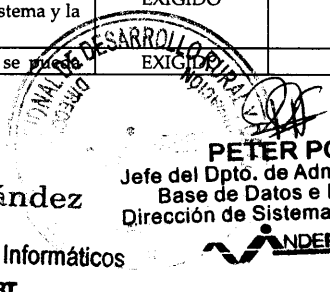
Ítem N° 1 - Renovación de Licencias Kaspersky Endpoint Security Next EDR Foundations. Con instalación, configuración, capacidad y Soporte Técnico.


Nº	Especificaciones Técnicas	Mínimo Exigido	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
1.1	Se debe proveer una solución tecnológica que incluya una poderosa protección de endpoints basada en IA, controles de seguridad flexibles y características de EDR incorporadas.	EXIGIDO	CUMPLE
1.2	La solución debe contar con una consola fácil de usar, opciones de implementación en la nube y on-premises, así como también una variedad de funciones que simplifiquen la vida del usuario, reduciendo la complejidad y aumentando la eficiencia.	EXIGIDO	CUMPLE
1.3	La solución debe proteger endpoints y servers, sean estos Windows, Linux, macOS, así como también dispositivos móviles iOS y Android.	EXIGIDO	CUMPLE
1.4	La solución debe disponer de una única licencia que debe permitir el uso de la consola nube u on-premise, como así también de todos los endpoints y servers que disponga la organización, independientemente del sistema operativo del dispositivo en cuestión.	EXIGIDO	CUMPLE
1.5	La solución debe permitir la implementación de puntos de distribución en diferentes segmentos de red o ubicaciones geográficas de la organización que permita la distribución de actualizaciones, sondeo de red, instalación remota de aplicaciones, obtención de información sobre equipos de un grupo de administración, y/o difusión de dominio, entre otras.	EXIGIDO	CUMPLE
1.6	La solución debe incluir una infraestructura de servicios en la nube que brinde acceso a la base de conocimientos del fabricante, ofreciendo un recurso en línea que permita conocer la reputación de los archivos, los recursos web y el software, garantizando respuestas más rápidas ante nuevas amenazas, mejorando el rendimiento de algunos componentes de protección y reduciendo el riesgo probable de que se produzcan falsos positivos	EXIGIDO	CUMPLE
1.7	La solución debe contar con la capacidad de eliminar remotamente cualquier solución antivirus (propia o de terceros) que esté presente en los endpoints y servidores, sin la necesidad de la contraseña de remoción del actual antivirus	EXIGIDO	CUMPLE
1.8	La solución debe disponer de la capacidad de instalar remotamente la solución de antivirus en los endpoints y servidores Windows, a través de la administración compartida, login script y/o GPO de Active Directory;	EXIGIDO	CUMPLE
1.9	La solución debe contar con la capacidad de generar paquetes personalizados (autoejecutables) conteniendo la licencia y configuraciones del producto;	EXIGIDO	CUMPLE
1.10	La solución debe disponer de la capacidad de importar la estructura de Active Directory para encontrar máquinas;	EXIGIDO	CUMPLE
1.11	La solución debe contar con la capacidad de monitorear diferentes subnets de red con el objetivo de encontrar máquinas nuevas para que sean agregadas a la protección;	EXIGIDO	CUMPLE
1.12	La solución debe disponer de la capacidad de, al detectar máquinas nuevas en el Active Directory, subnets o grupos de trabajo, automáticamente importar la máquina a la estructura de protección de la consola y verificar si tiene el antivirus instalado. En caso de no tenerlo, debe instalar el antivirus automáticamente;	EXIGIDO	CUMPLE

Ítem N° 2 - Renovación de Licencias Kaspersky Security for Mail Server con servicio de instalación y Soporte – por 1 año

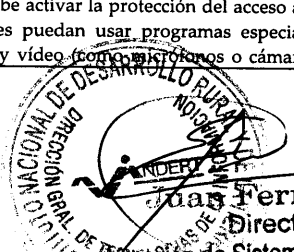
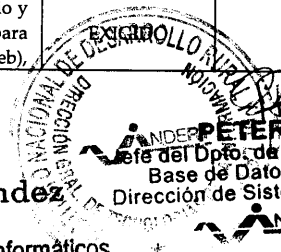
Nº	Especificaciones Técnicas	Mínimo Exigido	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
2.1	La solución debe combinar protección basada en firmas, análisis heurístico y de comportamiento, junto con tecnologías asistidas por la nube para proteger los endpoints contra amenazas de malware conocidas, desconocidas y avanzadas.	EXIGIDO	CUMPLE
2.2	La solución debe permitir habilitar la protección con contraseña con el fin de restringir el acceso de los usuarios a la solución en la estación de trabajo según los permisos que se le otorgaron (por ejemplo, permiso para salir de la aplicación).	EXIGIDO	CUMPLE
2.3	La solución debe proporcionar mecanismos de autoprotección con el fin de evitar que otras aplicaciones realicen acciones que puedan interferir con el funcionamiento de la solución propuesta	EXIGIDO	CUMPLE
2.4	La solución debe permitir realizar un análisis personalizado para cualquiera de los siguientes objetos: Memoria del sistema, Objetos cargados en el inicio del sistema operativo, Copia de seguridad del sistema operativo, Buzón de correo de Microsoft Outlook, Unidades de disco duro, Unidades extraíbles y unidades de red o Cualquier archivo seleccionado	EXIGIDO	CUMPLE
2.5	La solución debe permitir realizar un análisis en segundo plano de manera que la aplicación no le muestre ninguna notificación al usuario y que tenga menos impacto en los recursos del equipo, para cualquiera de los siguientes objetos: objetos de inicio, el sector de arranque, la memoria del sistema y la partición del sistema	EXIGIDO	CUMPLE
2.6	La solución debe permitir establecer una programación de actualización de manera que se pueda actualizar automáticamente	EXIGIDO	CUMPLE


Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos


PETER POKA
 Jefe del Dpto. de Administración de Base de Datos e Instalación
 Dirección de Sistemas Informáticos




ANDERT

	realizar de forma manual o según programación		
2.7	La solución debe permitir analizar archivos compuestos de formatos ZIP, GZIP, BZIP, RAR, TAR, ARJ, CAB, LHA, JAR, ICE y otros archivos comprimidos	EXIGIDO	CUMPLE
2.8	La solución debe permitir analizar archivos protegidos con contraseña	EXIGIDO	CUMPLE
2.9	La solución debe incorporar un componente de protección frente a amenazas web que permita evitar la descarga de archivos maliciosos de Internet y también bloquee sitios web maliciosos y de phishing	EXIGIDO	CUMPLE
2.10	La solución debe analizar tráfico HTTP, HTTPS y FTP	EXIGIDO	CUMPLE
2.11	La solución debe bloquear el tráfico HTTP que no cumple con los estándares RFC	EXIGIDO	CUMPLE
2.12	La solución debe incluir un componente de protección frente a amenazas en el correo que permita analizar los archivos adjuntos de mensajes de correo electrónico entrantes y salientes en busca de virus y otra amenaza	EXIGIDO	CUMPLE
2.13	La solución de protección frente a amenazas en el correo debe ser compatible con POP3, SMTP, IMAP y NNTP	EXIGIDO	CUMPLE
2.14	La solución de protección frente a amenazas en el correo debe intentar desinfectar un objeto infectado en un mensaje entrante o saliente. Si el objeto no se puede desinfectar, el componente de protección en el correo deberá eliminar el objeto infectado y añadir información sobre la acción realizada al asunto del mensaje, por ejemplo: [Se ha procesado el mensaje] <asunto del mensaje>	EXIGIDO	CUMPLE
2.15	La solución debe combinar protección basada en firmas, análisis heurístico y de comportamiento, junto con tecnologías asistidas por la nube para proteger los endpoints contra amenazas de malware conocidas, desconocidas y avanzadas.	EXIGIDO	CUMPLE
2.16	La solución debe bloquear la conexión de red con el equipo atacante	EXIGIDO	CUMPLE
2.17	La solución debe incluir una base de datos que ofrezca descripciones de los tipos de ataques de red actualmente conocidos y los modos para contrarrestarlos	EXIGIDO	CUMPLE
2.18	La solución debe bloquear el equipo que realiza el ataque y restringir el envío de paquetes de red durante un periodo determinado de al menos una hora.	EXIGIDO	CUMPLE
2.19	La solución debe permitir seleccionar el protocolo y el puerto que se van a usar para la comunicación y permitir actividades de red específicas	EXIGIDO	CUMPLE
2.20	La solución debe permitir activar y administrar la protección contra los siguientes tipos de ataques a la red, mínimamente: Inundación de red (flooding) ataques de tipo "Port scan", Ataques de spoofing de MAC	EXIGIDO	CUMPLE
2.21	La solución debe incluir un componente de Firewall de escritorio que bloquee las conexiones no autorizadas al equipo mientras se trabaja en Internet o en la red local.	EXIGIDO	CUMPLE
2.22	El componente de firewall de escritorio debe controlar la actividad de red de las aplicaciones en el equipo	EXIGIDO	CUMPLE
2.23	El componente de firewall de escritorio debe proporcionar protección del equipo con la ayuda de bases de datos antivirus, el servicio de inteligencia global en la nube y reglas de red predefinidas	EXIGIDO	CUMPLE
2.24	El componente de firewall de escritorio debe incluir un componente prevención de intrusiones en el host que proporcione acceso controlado de las aplicaciones a los recursos, procesos y datos personales del sistema operativo mediante el uso de derechos de aplicación	EXIGIDO	CUMPLE
2.25	El componente de firewall de escritorio debe controlar la actividad de la red sobre el protocolo seleccionado: TCP, UDP, ICMP, ICMPv6, IGMP y GRE	EXIGIDO	CUMPLE
2.26	El componente de firewall de escritorio debe permitir seleccionar los adaptadores de red que pueden enviar o recibir paquetes de red	EXIGIDO	CUMPLE
2.27	El componente de firewall de escritorio debe permitir restringir el control de los paquetes de red según su periodo de vida (TTL)	EXIGIDO	CUMPLE
2.28	El componente de firewall de escritorio debe, de forma predeterminada, crear un conjunto de reglas de red para cada grupo de aplicaciones que la solución detecta en el equipo	EXIGIDO	CUMPLE
2.29	La solución debe incluir un componente de prevención de ataques a nivel de USB impide que dispositivos USB infectados que emulan un teclado se conecten al equipo	EXIGIDO	CUMPLE
2.30	El componente de prevención de ataques a nivel de USB debe permitir que los dispositivos USB que el sistema operativo identifique como teclados y que estén conectados al equipo antes de instalar el componente se consideren autorizados después de la instalación del componente	EXIGIDO	CUMPLE
2.31	El componente de prevención de ataques a nivel de USB debe bloquear automáticamente el dispositivo USB si el código de autorización se introduce incorrectamente un número de veces especificado	EXIGIDO	CUMPLE
2.32	El componente de prevención de ataques a nivel de USB debe bloquear automáticamente el dispositivo USB si el código de autorización se introduce incorrectamente un número de veces especificado	EXIGIDO	CUMPLE
2.33	El componente de prevención de ataques a nivel de USB debe permitir utilizar un teclado en pantalla para autorizar dispositivos USB que no permitan introducir caracteres aleatorios (p.ej., escáneres de códigos de barras)	EXIGIDO	CUMPLE
2.34	La solución debe incluir un componente de protección AMSI diseñado para ser compatible con Antimalware Scan Interface de Microsoft	EXIGIDO	CUMPLE
2.35	El componente de protección AMSI debe permitir configurar el análisis de protección AMSI para archivos compuestos, como archivos de almacenamiento, paquetes de distribución o archivos en formatos de Office	EXIGIDO	CUMPLE
2.36	La solución debe incluir un componente de prevención de exploits que permita detectar código de software diseñado para aprovechar vulnerabilidades en el equipo y, a través de estas, realizar acciones maliciosas o abusar de los privilegios de administración	EXIGIDO	CUMPLE
2.37	El componente de prevención de exploits debe incluir un mecanismo de protección de la memoria de procesos del sistema, de manera que la solución bloquee los procesos externos que intentan acceder a los procesos del sistema	EXIGIDO	CUMPLE
2.38	La solución debe incluir un componente de prevención de intrusiones en el host que evite que las aplicaciones realicen acciones que puedan resultar peligrosas para el sistema operativo	EXIGIDO	CUMPLE
2.39	El componente de prevención de intrusiones en el host debe controlar el funcionamiento de las aplicaciones mediante el uso de derechos de las aplicaciones	EXIGIDO	CUMPLE
2.40	Los derechos de las aplicaciones deben incluir los siguientes parámetros de acceso: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.40.1. - Acceso a recursos del sistema operativo (por ejemplo, opciones de inicio automático y claves de registro) ✓ 2.40.2. - Acceso a datos personales (como archivos y aplicaciones)" 	EXIGIDO	CUMPLE
2.41	El componente de prevención de intrusiones en el host debe activar la protección del acceso a audio y vídeo, de manera que se evite que los ciberdelincuentes puedan usar programas especiales para intentar obtener acceso a dispositivos que graban audio y vídeo (como micrófonos o cámaras web).	EXIGIDO	CUMPLE

Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos

PETER POKA
 Jefe del Dpto. de Administración de Base de Datos e Instalación
 Dirección de Sistemas Informáticos

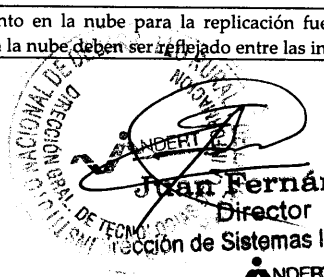
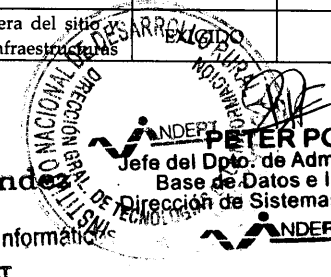
	controlando cuándo las aplicaciones reciben una transmisión de audio o vídeo y protege los datos contra la interceptación no autorizada		
2.42	La solución debe incluir un componente de motor de reparación que le permita revertir las acciones realizadas por aplicaciones maliciosas en el sistema operativo.	EXIGIDO	CUMPLE
2.43	"El componente de motor de reparación debe permitir anular la actividad de malware en el sistema operativo a los siguientes tipos de actividad de malware: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.43.1. - Elimina los archivos ejecutables que el malware ha creado (en cualquier tipo de soporte, excepto unidades de red) ✓ 2.43.2. - Elimina los archivos ejecutables creados por programas en los que el malware se ha infiltrado ✓ 2.43.3. - Restaura los archivos que el malware ha modificado o eliminado ✓ 2.43.4. - Elimina las claves del registro que el malware ha creado ✓ 2.43.5. - No restaura las claves del registro que el malware ha modificado o eliminado ✓ 2.43.6. - Finaliza los procesos iniciados por el malware ✓ 2.43.7. - Finaliza los procesos en los que haya penetrado una aplicación maliciosa ✓ 2.43.8. - No reanuda procesos que el malware haya suspendido ✓ 2.43.9. - Bloquea la actividad de red del malware ✓ 2.43.10. - Bloquea la actividad de red de los procesos en los que el malware se ha infiltrado." 	EXIGIDO	CUMPLE
2.44	La solución debe incluir un componente de control web que permita regular el acceso de los usuarios a los recursos web	EXIGIDO	CUMPLE
2.45	El componente de control web debe permitir supervisar tráfico HTTP y HTTPS	EXIGIDO	CUMPLE
2.46	"El componente de control web debe permitir configurar el acceso a los sitios web a través de estos criterios <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.46.1. - Categorías de sitios web ✓ 2.46.2. - Tipo de datos ✓ 2.46.3. - Direcciones individuales" 	EXIGIDO	CUMPLE
2.47	El componente de control web debe permitir la creación de reglas de acceso a recursos web mediante el uso de filtros y acciones que la solución realiza cuando el usuario visita recursos web	EXIGIDO	CUMPLE
2.48	El componente de control web debe utilizar al menos los siguientes filtros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.48.1. - Filtrar por contenido y tipo de datos ✓ 2.48.2. - Filtrar por direcciones de recursos web ✓ 2.48.3. - Filtrar por nombres de usuarios y grupos de usuarios" 	EXIGIDO	CUMPLE
2.49	El componente de control web debe permitir seleccionar alguna de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.49.1. - Permitir ✓ 2.49.2. - Bloquear ✓ 2.49.3. - Advertir" 	EXIGIDO	CUMPLE
2.50	La solución debe incluir un componente de control de dispositivos que administre el acceso de los usuarios a dispositivos instalados o conectados al equipo (por ejemplo, discos duros, cámaras o módulos wifi), con el fin de proteger el equipo de infecciones cuando se conectan los dispositivos; y se evitan pérdidas o fugas de datos	EXIGIDO	CUMPLE
2.51	El componente de control de dispositivos debe controlar el acceso a los siguientes niveles: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.51.1. - Tipo de dispositivo ✓ 2.51.2. - Bus de conexión ✓ 2.51.3. - Dispositivos de confianza" 	EXIGIDO	CUMPLE
2.52	El componente de control de dispositivos debe permitir la creación de reglas de acceso que permitan ajustar la configuración que determina qué usuarios pueden usar dispositivos instalados en un equipo o conectados a él	EXIGIDO	CUMPLE
2.53	El componente de control de dispositivos debe permitir crear reglas del acceso para los siguientes tipos de dispositivo, mínimamente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.53.1. - Discos duros ✓ 2.53.2. - Unidades extraíbles (incluidas las unidades flash USB) ✓ 2.53.3. - Disquetes ✓ 2.53.4. - Unidades de CD/DVD ✓ 2.53.5. - Dispositivos portátiles (MTP) ✓ 2.53.6. - Impresoras locales ✓ 2.53.7. - Impresoras de red ✓ 2.53.8. - Módems ✓ 2.53.9. - Unidades de cinta ✓ 2.53.10. - Dispositivos multifuncionales ✓ 2.53.11. - Lectores de tarjetas inteligentes ✓ 2.53.12. - Dispositivos Windows CE USB ActiveSync ✓ 3.52.13. - Adaptadores de red externos ✓ 3.52.14. - Bluetooth ✓ 3.52.15. - Cámaras y escáneres" 	EXIGIDO	CUMPLE
2.54	El componente de control de dispositivos debe proporcionar funciones de Anti-Bridging con el fin de impedir establecer conexiones de red simultáneas en un equipo para prevenir la creación de puentes de red.	EXIGIDO	CUMPLE
2.55	La solución debe incluir un componente de control de aplicaciones que permita gestionar el inicio de aplicaciones en los equipos de los usuarios	EXIGIDO	CUMPLE
2.56	El componente de control de aplicaciones debe permitir crear categorías de aplicaciones que se quieren gestionar	EXIGIDO	CUMPLE
2.57	El componente de control de aplicaciones debe permitir crear reglas en la directiva para el grupo de administración	EXIGIDO	CUMPLE
2.58	El componente de control de aplicaciones debe poder funcionar en dos modos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2.58.1. - Lista de rechazados. En este modo, el control de aplicaciones autoriza a todos los usuarios a que inicien todas las aplicaciones, excepto aquellas que se prohíben en las reglas de control de aplicaciones. ✓ 2.58.2. - Lista de permitidos: en este modo, el control de aplicaciones bloquea a los usuarios para que no inicien ninguna aplicación, excepto las que se permiten y no están prohibidas en las reglas de control de aplicaciones." 	EXIGIDO	CUMPLE
2.59	El componente de control de aplicaciones debe crear una imagen de respaldo de los programas que	EXIGIDO	CUMPLE

Peter POKA
 Director
 Base de Datos e Instalación
 Dirección de Sistemas Informáticos


	garantizan el funcionamiento normal del sistema operativo		
2.60	El componente de control de aplicaciones debe realizar un inventario de los archivos con los siguientes formatos: EXE, COM, DLL, SYS, BAT, PSI, CMD, JS, VBS, REG, MSI, MSC, CPL, HTML, HTM, DRV, OCX y SCR, cuando se añade contenido manualmente	EXIGIDO	CUMPLE
2.61	La solución debe incluir características básicas de Endpoint Detection and Response (EDR)	EXIGIDO	CUMPLE
2.62	La solución debe permitir agregar un Widget de alertas de EDR que muestre información sobre la cantidad de alertas en los dispositivos durante el último mes	EXIGIDO	CUMPLE
2.63	La solución debe contar con la capacidad de mostrar toda la información disponible sobre la amenaza detectada	EXIGIDO	CUMPLE
2.64	La solución debe proveer un gráfico de la cadena de desarrollo de amenazas que proporcione información visual sobre los objetos involucrados, como procesos clave en el dispositivo, conexiones de red, bibliotecas y subárboles de registro.	EXIGIDO	CUMPLE

Ítem N° 3 - Renovación de Licencias – Protección de copias de Seguridad – Barracuda 490 con licenciamiento por 1 año.-

N°	Especificaciones Técnicas	Mínimo Exigido	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
3.1	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe ser ofrecida solamente en arquitectura de Appliance de propósito único de Backup "Appliance PPBA", con almacenamiento y software de backup en el mismo appliance. No serán aceptas soluciones de software de respaldos con almacenamiento storage apartados.	EXIGIDO	CUMPLE
3.2	La licencia de la plataforma de backup y recuperación a desastres debe gestionar 12TB de almacenamiento de datos integrada en el appliance	EXIGIDO	CUMPLE
3.3	La licencia de backup y recuperación a desastres debe permitir al administrador elegir entre administrar la plataforma localmente, o por medio de una consola de gestión centralizada desde la nube.	EXIGIDO	CUMPLE
3.4	La licencia de backup y recuperación a desastres debe permitir actuar en el escenario de replicación a otro appliance. Sea como appliance que envía datos a ser replicados a uno a múltiples appliances, o un appliance que recibe datos desde uno o múltiples appliances	EXIGIDO	CUMPLE
3.5	La licencia de backup y recuperación a desastres debe permitir la utilización de agentes ilimitados, sin coste adicional a. Agentes para Windows Windows Server 2016 i. Windows Server 2012 ii. Windows Server 2008 iii. Windows Server 2003 SP2+ iv. Windows 8 v. Windows 7 vi. Windows Vista SP1+ vii. Windows XP SP3+ b. Agentes para Linux i. Kernel 2.6.16 32 Bits ii. Kernel 2.6.16 64 Bits	EXIGIDO	CUMPLE
3.6	La licencia de backup y recuperación a desastres debe ser compatible con las siguientes aplicaciones en cantidad ilimitada, sin coste adicional a. Microsoft Exchange i. Respaldo de la BBDD ii. Respaldo de mensajes iii. Respaldo de Carpetas Exchange individuales b. Microsoft SQL Server c. Microsoft Active Directory d. Microsoft SharePoint SQL Database e. Oracle f. IBM Domino g. GroupWise Message-Level h. Network Addressable Storage – NAS	EXIGIDO	CUMPLE
3.7	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe cumplir con la funcionalidad "Bare Metal Recovery" por medio de media de recuperación con soporte a 32 y 64 bits, permitiendo realizar el recovery tanto por el appliance, así como en la nube.	EXIGIDO	CUMPLE
3.8	La licencia de backup y recuperación a desastres debe ser compatible con las siguientes hypervisores y proveer respaldo granular a sus máquinas virtuales en cantidad ilimitada, sin coste adicional a. Vmware i. sin necesidad de instalar agentes, debe poseer integración transparente via APIs que deben permitir integración transparente para respaldar todas sus máquinas virtuales) b. Microsoft Hyper-V i. Instalación de un único agente en el Microsoft HyperV Server debe permitir integración transparente para respaldar todas sus máquinas virtuales	EXIGIDO	CUMPLE
3.9	La licencia de backup y recuperación a desastres debe ser compatible con las siguientes hypervisores y proveer respaldo granular a sus máquinas virtuales en cantidad ilimitada, sin coste adicional • Nivel de host: Vmware vSphere, Microsoft Hyper-V • Nivel de invitado: Citrix XenServer, Oracle VM, Red Hat Enterprise Virtualization y KVM	EXIGIDO	CUMPLE
3.10	La licencia de backup y recuperación a desastres debe tener la capacidad de realizar detección de cambios y debe realizar respaldos incrementales para realizar el respaldo de los datos que cambian con el tiempo	EXIGIDO	CUMPLE
3.11	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe tener la capacidad de realizar de duplicación sin la necesidad de licenciamiento de forma ilimitada para realizar de duplicación en todos los orígenes de datos configurados en el appliance.	EXIGIDO	CUMPLE
3.12	La plataforma de backup debe ofrecer almacenamiento en la nube para la replicación fuera del sitio de recuperación ante desastres. Los datos almacenados en la nube deben ser reflejado entre las infraestructuras	EXIGIDO	CUMPLE



Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos

PETER POKA
 Jefe del Dpto. de Administración
 Base de Datos e Instalación
 Dirección de Sistemas Informáticos

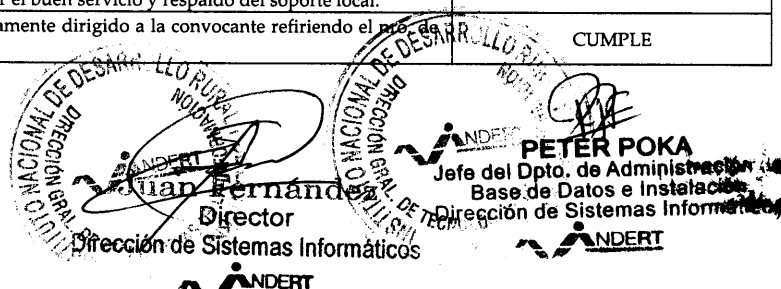


	de almacenamiento mismo que estas estén físicamente separados en distintos datacenters.		
3.13	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe ofrecer cifrado mínimo de 256 bits para encriptar los datos a ser almacenados. Además, los datos siempre deben ser transmitidos (entre equipos y hacia la nube) usando transporte en protocolo seguro y cifrado mínimo de 256 bits	EXIGIDO	CUMPLE
3.14	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe ofrecer debe ofrecer la limitación de velocidad utilizando mecanismo inteligentes de "QoS" propios para los datos enviados fuera del sitio con la finalidad de minimizar el impacto de la replicación en la utilización de los enlaces de Internet disponibles.	EXIGIDO	CUMPLE
3.15	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe ser capaz de restaurar archivos individuales directamente desde la nube hasta cualquier dispositivo conectado en la red o internet, hasta mismos dispositivos móviles	EXIGIDO	CUMPLE
3.16	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe permitir la realización de tareas automatizada de respaldos	EXIGIDO	CUMPLE
3.17	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe proporcionar notificaciones automáticas de los éxitos y fallos de los respaldos, la disponibilidad del dispositivo, y alertas de errores críticos del sistema	EXIGIDO	CUMPLE
3.18	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe ofrecer actualizaciones automáticas de software y el acceso a las nuevas funcionalidades de firmware durante el periodo de suscripción.	EXIGIDO	CUMPLE
3.19	La Empresa Oferente debe contar como mínimo con dos técnicos certificados de la marca	EXIGIDO	CUMPLE
3.20	La plataforma de backup y recuperación a desastres debe ofrecer opciones flexibles basadas en el tiempo de retención y control de versiones que no restringen el número de revisiones o el período de tiempo en el que los datos se pueden mantener almacenados en el appliance.	EXIGIDO	CUMPLE

Ítem N° 4 Renovación de Licencias – Protección de Firewall perimetral – WatchGuard Firebox M370 con licenciamiento por 1 año.

Nº	Especificaciones Técnicas	Mínimo Exigido	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
4.1	Actualización de la versión del software a la última versión compatible definida por el administrador del contrato durante los primeros 6(seis) meses de contrato. Se expedirán certificados de capacitación.	EXIGIDO	CUMPLE
4.2	Actualización a la última versión de firmware disponible.	EXIGIDO	CUMPLE
4.3	Actualización de versiones por un período de 1 año	EXIGIDO	CUMPLE
4.4	Herramientas para incluir en la solución a) Intrusion Prevention Service (IPS) b) App Control c) WebBlocker d) spamBlocker e) Gateway Antivirus f) Reputation Enable Defense (RED) g) Network Discovery	EXIGIDO	CUMPLE
CONCIDERACIONES ESPECIFICAS			
4.5	Actualización de versiones durante todo el periodo de licenciamiento	EXIGIDO	CUMPLE
4.6	Autorización del fabricante para proveer el software y brindar soporte	EXIGIDO	CUMPLE
4.7	Soporte permanente para todos los clientes, en todo momento, las 24 horas del día, los 7 días de la semana)	EXIGIDO	CUMPLE
4.8	Se deberá contar con toda la solución implementada en un plazo máximo de 30 días calendario desde la firma del contrato.	EXIGIDO	CUMPLE
4.9	Capacitación local del oferente para administración y configuración para 2 (dos) técnicos. La carga horaria debe ser de 10 horas y realizada en fecha	EXIGIDO	CUMPLE
4.10	El Oferente deberá contar con al menos 3 (tres) años de Experiencia implementando el UTM Watchguard y/o Software de Seguridad	EXIGIDO	CUMPLE
4.11	El oferente deberá contar con al menos 5 (cinco) Referencias de Clientes en donde se haya implementado soluciones de UTM Watchguard Firebox y/o Software de Seguridad en entes del Estado o Privados en los últimos 3 (tres) años (2021/2022/2023) en donde deberá presentar copia de Contratos o de Facturas y una carta de Referencia que avale la comercialización e implementación exitosa del Software ofertado dentro del Territorio Nacional.	EXIGIDO	CUMPLE

ASPECTOS GENERALES	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
El proveedor local deberá contar con por lo menos 1 técnico con certificación CEH o CEH MASTER o similar.	CUMPLE
El proveedor local deberá contar como mínimo con 3 técnicos certificados con las certificaciones avanzadas del producto de detección y respuesta EDR	CUMPLE
El proveedor local deberá contar como mínimo con 3 técnicos con certificaciones de cifrado.	CUMPLE
El proveedor local deberá contar con por lo menos 3 técnicos con certificaciones en protección de servidores de correo antisпам.	CUMPLE
Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la Empresa Oferente, se deben acompañar certificados de inscripción en IPS.	CUMPLE
Contar con 10 contratos o facturas de la provisión de Software de Cyber seguridad entre los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
El proveedor local deberá contar con el mayor nivel de certificación/partnership posible la marca ofertada, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local.	CUMPLE
El proveedor local deberá tener la Certificación ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local.	CUMPLE
El proveedor deberá presentar autorización del fabricante expresamente dirigido a la convocante refiriendo el número de ID del llamado.	CUMPLE



PETER POKA
 Jefe del Dpto. de Administración
 Base de Datos e Instalaciones
 Dirección de Sistemas Informáticos
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos

El fabricante de las soluciones ofertadas debe brindar soporte a través de una página web, email y línea telefónica.	CUMPLE
El fabricante de las soluciones ofertadas debe contar con por lo menos 25 años de presencia en el mercado global.	CUMPLE
El fabricante de las soluciones ofertadas debe contar con un equipo de investigación global y con presencia de por lo menos cinco (5) analistas de investigación de amenazas en Latinoamérica, dedicados exclusivamente a la investigación y el análisis de amenazas para la región.	CUMPLE
El fabricante de las soluciones ofertadas debe contar con experiencia probada en el descubrimiento de vulnerabilidades desconocidas, APTs y malware avanzado y debe haber descubierto al menos dos (2) vulnerabilidades agregadas a la lista de Common Vulnerabilities and Exposures (CVE) en los últimos meses.	CUMPLE
DESPLIEGUE Y CAPACITACIÓN:	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. Cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
El oferente adjudicado deberá contemplar el sistema operativo y la base de datos requeridos para la implementación de la solución, y deberá presentar la documentación y licencias correspondientes para el plazo contractual establecido.	CUMPLE
Se deberá incluir la instalación de la solución, el acompañamiento en el despliegue y posteriormente deberá realizar una capacitación acerca del uso y configuración de la solución a los funcionarios del departamento de TI.	CUMPLE
Se deberá incluir la asistencia y soporte técnico durante el periodo de validez de la licencia, para casos de mal funcionamiento de la solución.	CUMPLE

El Comité de Evaluación designado para la presente convocatoria en el marco del procedimiento a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 "RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES " ID 469.451, considera que la oferta presentada por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0**, cumple con las Condiciones de Participación, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica, tiene la Experiencia Requerida en el ramo y cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, que son objetos de la presente convocatoria, y podrá cumplir con las condiciones legales y técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.-

16. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022 CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/25.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 22 de Octubre de 2025, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos, en cumplimiento del Art. 21 de la Ley 7021/2022 y la Resolución DNCP N° 230/25:

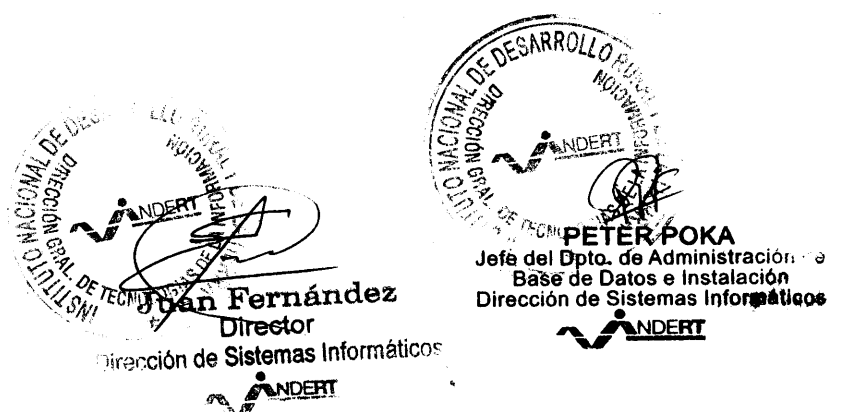
N°	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER	397.359	REPRESENTANTE LEGAL
2	CON RUC N° 80070889-0	INGRID FISCHER APONTE	4.204.194	ACCIONISTA

La Dirección de Liquidación de Salarios dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 27 de Octubre de 2025, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe. En consecuencia, no se observan impedimentos para continuar con el proceso de evaluación de la oferta presentada.


Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP), en el que se constató que, a la fecha de este informe, el oferente **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I con RUC N° 80070889-0**, y ninguno de los miembros declarados, no cuentan con sanción de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

17. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0**, el presente Comité de Evaluación determina que las oferta analizada precedentemente se ajustan sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la presente **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 "RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS"** ID N° 469.451, a la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0** por la suma de **Gs. 334.056.550 (Guaraníes Trescientos treinta y cuatro millones cincuenta y seis mil quinientos cincuenta) IVA INCLUIDO, Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad**, conforme al siguiente detalle:



Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos



PETER POKA
 Jefe del Dpto. de Administración de Base de Datos e Instalación
 Dirección de Sistemas Informáticos

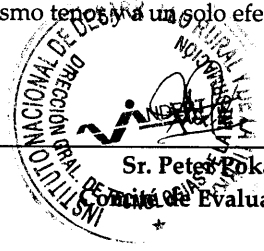
RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC N° 80070889-0	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Renovación de Licencias Kaspersky Endpoint Security Next EDR Foundations. Con instalación, configuración, capacidad y Soporte Técnico.	475	453.150	215.246.250
2	Renovación de Licencias Kaspersky Security for Mail Server con servicio de instalación y Soporte - por 1 año	200	246.100	49.220.000
3	Renovación de Licencias - Protección de copias de Seguridad - Barracuda 490 con licenciamiento por 1 año.-	1	53.483.650	53.483.650
4	Renovación de Licencias - Protección de Firewall perimetral - WatchGuard Firebox M370 con licenciamiento por 1 año.	1	16.106.650	16.160.650
TOTAL:				334.056.550

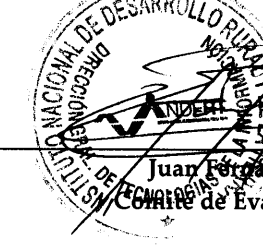
El método de adjudicación es **POR EL TOTAL**.-

La presente recomendación es en cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes los requerimientos documentales y técnicos de la Licitación de Menor Cuantía N° 10/25 para la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES"**.-

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.-

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-


 Sr. Peter Eoka
 Comité de Evaluación


 Juan Fernández
 Comité de Evaluación

- Mail Folders
 - Inbox (190)
 - Sent
 - Drafts (68)
 - Junk
 - Trash
 - Searches
 - Tags
- Zimlets
 - WebEx
 - Archive
 - Yahoo! Emoticons

SOLICITUD DE DOCUMENTOS 1 message

From: "DGTI-INFORMATICA" <dgti@indert.gov.py>
 To: "info" <info@sekiura.com.py>

November 7, 2025 2:46 PM

SOLICITUD DE DO...JURA S.A.E.C.A.pdf (326.2 KB) Download | Briefcase | Remove

Buenas Tardes
 Sres. SEKIURA
 Por este medio les remito la presente nota, de caracter urgente.
 Favor confirmar recepcion.

Mag. Lic. José Antonio Ibarra Barreto
 Director General de Tecnología de la Información
 Dirección: Tacuari 276 esq/ Mcal. Estigarribia
 Telefono: (+595 21) 439 - 5000



Reply - Reply to All - Forward - More Actions



Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 7 de noviembre de 2025.-

Señores

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I

Ruc. N°: 80070889-0

Correo: info@sekiura.com.py

Presente.-

El Comité de Evaluación, creado mediante **Resolución Presidencial N° 2645/2025 de fecha 25 de setiembre de 2025**, y actuando en cumplimiento de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y las facultades conferidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se dirige a usted en el marco de la **Convocatoria de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES" (ID 469.451)**.

Hemos detectado la necesidad de requerir la presentación de la siguiente documentación de respaldo para la debida verificación y ponderación de los criterios de evaluación de su oferta. La presentación de estos documentos es esencial para validar los requisitos mínimos obligatorios de participación.

Por lo expuesto, solicitamos formalmente la obligación de presentar, dentro del plazo de 24hs, las siguientes documentaciones:

Criterios Económicos y Capacidad Financiera

Se requiere la presentación de la documentación contable para el análisis de los indicadores de solvencia y liquidez de la firma:

1. **Balance General** correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024.
2. **Estado de Resultado** correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024.

Documentos para Evaluar la Capacidad Técnica.

- ✓ Catálogos, anexos técnicos, manual de software y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.
- ✓ Carta de Autorización del fabricante dirigido a la institución y con referencia al proceso. No sean aceptadas cartas genéricas. (Aplica para todos los ítems).
- ✓ Declaración Jurada el listado de las soluciones ofertadas. Se deberá indicar el sitio oficial del fabricante para la verificación de las soluciones a ser adquiridas, no serán aceptadas otras formas de verificación. Aplica para todos los ítems.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Atentamente.-

JUAN FERNANDEZ CALONGA
Miembro Comité Evaluación



Asunción, 11 de noviembre de 2025

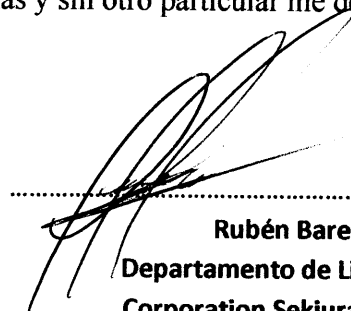
Señores:
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Comité de Evaluación
Atención: Sr. Juan Calonga / Lic. José Ibarra

Presente

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de dar entrega a los documentos solicitados en el marco de la Convocatoria de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 "Renovación de Licencias Antivirus para Servidores" (ID 469.451), por lo tanto, se adjunta los siguientes documentos:

- ✓ Copias del Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 (folios 002-010).
- ✓ Catálogos de los productos ofertados:
 - Kaspersky Next EDR Foundations (folios 011-016).
 - Kaspersky Security for Mail Server (folios 017-020).
 - Barracuda Backup 490 (folios 021-022).
 - WatchGuard Firebox M370 (folios 023-024).
- ✓ Carta de Autorización del Fabricante (Kaspersky – Folio 025, Barracuda – Folio 026 y WatchGuard – Folio 027)
- ✓ Declaración Jurada con el listado de las soluciones ofertadas y su correspondiente URL del sitio web oficial del fabricante (Folio 028).

Desde ya muchas gracias y sin otro particular me despido cordialmente. -



Rubén Bareiro
Departamento de Licitaciones
Corporation Sekiura S.A.C.E.I.
C.I.N.º 4.278.321



CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.

BALANCE GENERAL

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA	
SEKIURA S.A.C.E.I.	80070889-0	01/01/2022	31/12/2024	
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE		4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
APONTE DE FISCHER, NELIDA	ARGUELLO, ANA MARCELA	2.373.860-0	IRRAZABAL TROCHE, MARIA AMALIA	352132-0

		2024	2023	2022
1	ACTIVO	17.539.227.475	11.603.826.177	10.158.501.507
1.01	ACTIVO CORRIENTE	12.354.325.728	6.790.123.192	5.926.595.553
1.01.01	DISPONIBILIDADES	404.835.428	164.696.071	727.949.045
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	-	-	-
1.01.01.02	Caja	120.075.772	38.927.015	39.643.893
1.01.01.03	Caja Chica	6.985.911	1.244.900	3.606.094
1.01.01.04	Cheque Diferidos en Caja	8.890.804	-	19.736.988
1.01.01.04	BANCOS	268.882.941	124.524.156	664.962.070
1.01.01.04.01	Banco Nacional de Fomento Cta.Cte. Gs.	189.274.095	100.640.000	87.829.599
1.01.01.04.02	Banco Atlas Cta. Ahorro Gs.	53.652.234	968.168	402.434.339
1.01.01.04.03	Banco Atlas Cta. Ahorro. USD	18.193.523	22.910.260	174.677.736
1.01.01.04.04	Banco Nacional de Fomento Cta.Cte. US\$	7.717.635	5.728	20.396
		45.454		
1.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	-	-	-
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	-	-	-
1.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	-	-	-
1.01.03	CRÉDITOS	10.429.955.511	6.000.396.966	3.684.239.269
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	6.705.010.285	3.770.502.083	1.533.051.454
1.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	103.462.456	116.547.168	82.706.315
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	3.206.212.026	1.832.281.388	902.960.159
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0	0	126.108.468
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	-	-	-
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	226.332.959	77.371.430	0
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	-	12.861.044	170.433.081
1.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	-	-	14.184.400
1.01.03.05.04	IVA - CRÉDITO FISCAL - RÉGIMEN DE TURISMO	-	-	-
1.01.03.05.05	RETENCIONES DE IVA PROVEEDORES DEL EXTERIOR	22.822.798	22.822.798	22.822.798
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	-	-	-
1.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0	0	7.768.974
1.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	-	-	-
1.01.03.06.03	ANTICIPOS AL PERSONAL	122.395.751	125.543.414	130.686.403
1.01.03.06.04	ANTICIPOS A RENDIR	1.831.116	579.521	17.304.400
1.01.03.06.05	ANTICIPOS NO APLICADOS	41.888.120	41.888.120	31.938.098
1.01.03.06.06	ANTICIPO PARA OBRAS	0	0	644.274.719
1.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	-	-	-
1.01.04	INVENTARIOS	1.503.848.838	608.472.140	1.497.849.224
1.01.04.01	MERCADERÍAS	1.503.848.838	608.472.140	1.497.849.224
1.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	-	-	-
1.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	-	-	-
1.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	-	-	-
1.01.04.02	MERCADERÍAS RÉGIMENES ESPECIALES	-	-	-
1.01.04.02.01	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE TURISMO	-	-	-
1.01.04.02.02	MERCADERÍAS ZONA FRANCA	-	-	-
1.01.04.02.03	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE MAQUILA	-	-	-
1.01.04.02.04	MERCADERÍAS OTROS RÉGIMENES ESPECIALES	-	-	-
1.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS	-	-	-
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	-	-	-
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%	-	-	-
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA	-	-	-
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO	-	-	-
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	-	-	-
1.01.04.06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	-	-	-
1.01.04.07	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	-	-	-
1.01.04.08	PRODUCTOS FORESTALES	-	-	-
1.01.04.09	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN	-	-	-
1.01.04.10	ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO	-	-	-
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	-	-	-
1.01.04.99	(-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVENTARIOS	-	-	-

ANA MARCELA ARGUELLO
Firmado digitalmente por ANA MARCELA ARGUELLO
Fecha: 2025.05.07 17:57:03 -03'00'

Ana Marcela Argüello
Contador Público
RUC: 2.373.860-0
Reg. 010-0035299

NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER

Firmado digitalmente por NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Fecha: 2025.05.07 18:12:30 -03'00'



CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC N° 80070889-0



CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
BALANCE GENERAL

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL			
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA		
SEKIURA S.A.C.E.I.	80070889-0	01/01/2022	31/12/2024		
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE		4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	
APONTE DE FISCHER, NELIDA	ARGUELLO, ANA MARCELA	2.373.860-0	IRRAZABAL TROCHE, MARIA AMALIA	352132-0	

	2024	2023	2022
1.01.05 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	15.685.951	16.558.015	16.558.015
1.01.05.01 ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO			
1.01.05.02 SEGUROS A DEVENGAR	15.685.951	16.558.015	16.558.015
1.01.06 OTROS ACTIVOS			
1.02 ACTIVO NO CORRIENTE	5.184.901.747	4.813.702.985	4.231.905.954
1.02.01 CRÉDITOS A LARGO PLAZO	0		
1.02.01.01 DEUDORES POR VENTAS			
1.02.01.02 DEUDORES POR PRÉSTAMOS			
1.02.01.03 CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS			
1.02.01.04 CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS			
1.02.01.05 DEUDORES EN GESTIÓN DE COBRO - MOROSOS O SIMILARES			
1.02.01.06 ANTICIPOS A PROVEEDORES			
1.02.01.06.01 ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES			
1.02.01.06.02 ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR			
1.02.01.07 CRÉDITOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS			
1.02.01.99 (-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO			
1.02.02 INVENTARIOS A REALIZAR A LARGO PLAZO	0		
1.02.02.01 ACTIVOS BIOLÓGICOS EN PRODUCCIÓN			
1.02.02.02 ACTIVOS BIOLÓGICOS EN DESARROLLO			
1.02.02.xx (nuevas cuentas a incluir)			
1.02.02.99 (-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			
1.02.03 INVERSIONES A LARGO PLAZO	0		
1.02.03.01 INVERSIONES FINANCIERAS			
1.02.03.02 INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS			
1.02.03.03 INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1.02.03.04 OTRAS INVERSIONES			
1.02.03.05 INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES			
1.02.03.99 (-) PREVISIÓN POR DEVALUACIÓN DE INVERSIONES			
1.02.04 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.875.042.508	4.510.013.575	3.939.990.477
1.02.04.01 INMUEBLES	1.436.987.156	1.047.896.247	847.896.247
1.02.04.02 RODADOS /TRANSPORTES	808.832.408	716.633.380	666.096.431
1.02.04.03 MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	566.902.878	560.317.141	560.317.141
1.02.04.04 MAQUINARIAS	0	0	0
1.02.04.05 EQUIPOS	440.397.035	301.404.273	270.733.111
1.02.04.06 HERRAMIENTAS	0	0	0
1.02.04.07 BIENES FUERA DE OPERACIÓN	0	0	0
1.02.04.08 MEJORAS EN PREDIO AJENO	0	0	0
1.02.04.09 EDIFICIOS	2.989.249.468	2.989.249.468	2.539.249.468
1.02.04.97 BIENES INCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 60/90			
1.02.04.98 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO			
1.02.04.99 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.367.326.437	-1.105.486.934	-944.301.921
1.02.05 OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	0	0	0
1.02.05.01 DERECHOS FIDUCIARIOS			
1.02.06 CARGOS DIFERIDOS	0	0	0
1.02.06.01 GASTOS DE CONSTITUCIÓN			
1.02.06.02 GASTOS DE ORGANIZACIÓN			
1.02.06.03 GASTOS DE DESARROLLO			
1.02.06.04 GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			
1.02.06.99 (-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
1.02.07 ACTIVOS INTANGIBLES	309.859.239	303.689.410	291.915.477
1.02.07.01 LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES			
1.02.07.02 FRANQUICIAS			
1.02.07.03 SOFTWARE	493.827.796	413.790.544	346.566.044
1.02.07.99 (-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-183.968.557	-110.101.134	-54.650.567

ANA MARCELA ARGUELLO
Firmado digitalmente por ANA MARCELA ARGUELLO
Fecha: 2025.05.07 17:58:33 -03'00'

Ana Marcela Arguello
Contador Público
RUC: 2.373.860-0
Reg. 010-0035293

NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER

Firmado digitalmente por NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Fecha: 2025.05.07 18:12:47 -03'00'

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC N° 80070889-0



CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
BALANCE GENERAL

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA	
SEKIURA S.A.C.E.I	80070889-0	01/01/2022	31/12/2024	
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE		4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
APONTE DE FISCHER, NELIDA	ARGUELLO, ANA MARCELA	2.373.860-0	IRRAZABAL TROCHE, MARIA AMALIA	352132-0

		2024	2023	2022
2	PASIVO	6.376.889.481	3.225.777.695	4.166.606.289
2.01	PASIVO CORRIENTE	6.376.889.481	3.225.777.695	4.166.606.289
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	4.045.731.456	1.471.130.427	3.033.040.343
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	3.426.080.456	1.333.130.427	2.772.896.577
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	221.091.000	0	44.703.766
2.01.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES			
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	398.560.000	138.000.000	215.440.000
2.01.01.05	A PAGAR INMOBILIARIA RAICES	-	-	-
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	1.800.228.818	1.398.033.726	1.006.608.073
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1.671.496.561	1.281.486.558	907.007.529
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS			
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			
2.01.02.04	OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	-	-	-
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	106.907.466	116.547.168	82.706.315
2.01.02.06	TARJETAS DE CREDITO	21.824.791	-	16.894.229
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	530.929.207	356.613.542	126.957.873
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	-	-	-
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	363.729.833	293.783.915	77.861.273
2.01.03.01.02	IVA A PAGAR	119.335.859	-	-
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	12.096.362	9.062.555	11.591.658
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	35.767.153	53.767.072	37.504.942
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	-	-	-
2.01.03.04	PASIVOS FIDUCIARIOS	-	-	-
2.01.04	PROVISIONES	-	-	-
2.01.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	-	-	-
2.01.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS	-	-	-
2.01.04.03	PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-	-
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	0	0	0
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-	-
2.01.05.02	SUBVENCIONES	-	-	-
2.01.05.03	DERECHOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	-	-	-
2.01.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	-	-	-
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
2.02.01	ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	0	0	0
2.02.01.01	PROVEEDORES LOCALES	-	-	-
2.02.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	-	-	-
2.02.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	-	-	-
2.02.01.04	OTROS ACREEDORES	-	-	-
2.02.02	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0
2.02.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	-	-	-
2.02.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	-	-	-
2.02.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.02.02.04	OTROS PRÉSTAMOS	-	-	-
2.02.02.05	INTERESES A PAGAR	-	-	-
2.02.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0	0
2.02.03.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-	-
2.02.03.02	PASIVOS FIDUCIARIOS	-	-	-

ANA MARCELA ARGUELLO
Firmado digitalmente por ANA MARCELA ARGUELLO
Fecha: 2025.05.07 17:58:46 -03'00'

Ana Marcela Arguello
Contador Público
RUC: 2.373.860-0
Reg. 010-0035299

NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER

Firmado digitalmente por NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Fecha: 2025.05.07 18:13:00 -03'00'



CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC N° 80070889-0



CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
BALANCE GENERAL

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA	
SEKIURA S.A.C.E.I	80070889-0	01/01/2022	31/12/2024	
3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE		4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
APONTE DE FISCHER, NELIDA	ARGUELLO, ANA MARCELA	2.373.860-0	IRRAZABAL TROCHE, MARIA AMALIA	352132-0

		2024	2023	2022
2.02.04	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	0	0	0
2.02.04.01	OBLIGACIONES POR GARANTÍAS OTORGADAS	-	-	-
2.02.04.02	OBLIGACIONES LEGALES POR LITIGIOS PENDIENTES	-	-	-
2.02.04.03	PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-	-
2.02.05	INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0	0
2.02.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-	-
2.02.05.02	SUBVENCIONES	-	-	-
2.02.05.03	DERECHO DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	-	-	-
2.02.05.04	ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO	-	-	-
3	PATRIMONIO NETO	11.162.337.994	8.378.048.482	5.991.895.218
3.01	CAPITAL	2.600.000.000	2.600.000.000	2.600.000.000
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	2.600.000.000	2.600.000.000	2.600.000.000
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO	-	-	-
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	-	-	-
3.02	RESERVAS	477.796.311	358.488.648	242.776.048
3.02.01	RESERVA LEGAL	330.640.740	211.333.077	95.620.477
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	143.971.407	143.971.407	143.971.407
3.02.02.01	RESERVA DE REVALÚO FISCAL	-	-	-
3.02.02.02	RESERVA DE REVALÚO TÉCNICO	-	-	-
3.02.03	OTRAS RESERVAS	3.184.164	3.184.164	3.184.164
3.03	RESULTADOS	8.084.541.683	5.419.559.834	3.149.119.170
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	5.300.252.171	3.033.406.570	834.867.161
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.784.289.512	2.386.153.264	2.314.252.009

ANA MARCELA ARGUELLO
Firmado digitalmente por ANA MARCELA ARGUELLO
Fecha: 2025.05.07 17:58:59 -03'00'

NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Firmado digitalmente por NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Fecha: 2025.05.07 18:13:15 -03'00'

Ana Marcela Arguello
Contador Público
RUC: 2.373.860-0
Reg. 010-0035299





CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS SEKIURA S.A.C.E.I.	IDENTIFICADOR RUC 80070889-0	DESDE 01/01/2022	HASTA 31/12/2024
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES APONTE DE FISCHER, NELIDA	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR	APELLIDOS/NOMBRES IRRAZABAL TROCHE, MARIA AMALIA	IDENTIFICADOR RUC 352132-0
	APELLIDOS/NOMBRES ARGUELLO, ANA MARCELA	IDENTIFICADOR RUC 2.373.860-0	

	2024	2023	2022
4 INGRESOS OPERATIVOS	14.102.264.045	12.021.727.564	11.873.063.135
4.01 VENTAS DE MERCADERÍAS			
4.01.01 VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA			
4.01.02 VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	524.988.995		
4.02 VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS			
4.02.01 VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS			
4.02.02 VENTAS DE MAÍZ			
4.02.03 VENTAS DE TRIGO			
4.02.04 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS			
4.03 VENTAS DE GANADO			
4.04 VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS			
4.05 VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL			
4.06 EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS			
4.06.01 EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS			
4.06.01.01 EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS			
4.06.01.02 EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS			
4.06.02 EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS			
4.07 EXPORTACIONES DE BIENES INDUSTRIALIZADOS			
4.07.01 EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
4.07.02 EXPORTACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
4.07.03 EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS			
4.08 EXPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS			
4.09 VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	13.577.381.879	12.021.727.564	11.884.002.781
4.10 VENTAS DE BIENES - RÉGIMENES ESPECIALES			
4.10.01 VENTAS DE MERCADERÍAS - REGIMEN DE TURISMO			
4.10.01.01 VENTAS A EXTRANJEROS			
4.10.01.02 VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES			
4.10.01.03 VENTAS A CLIENTES LOCALES			
4.10.02 VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA			
4.10.03 VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA			
4.10.04 VENTAS BAJO OTROS RÉGIMENES ESPECIALES			
4.11 OTRAS VENTAS EXENTAS DEL IVA			
4.98 (-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	-106.829		-10.939.648
4.99 (-) DEVOLUCIONES	0	0	0
MENOS:			
5 COSTOS OPERATIVOS	6.681.126.900	5.793.160.971	6.089.829.228
5.01 COSTO DE MERCADERÍAS			
5.01.01 COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA			
5.01.02 COSTO DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA			
5.02 COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS			
5.02.01 COSTO DE VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS			
5.02.02 COSTO DE VENTAS DE MAÍZ			
5.02.03 COSTO DE VENTAS DE TRIGO			
5.02.04 COSTO DE VENTAS DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS			
5.03 COSTO DE VENTAS DE GANADO			
5.04 COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS			
5.05 COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL			
5.06 COSTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS			
5.06.01 COSTO DE SOJA Y SUS DERIVADOS EXPORTADOS			
5.06.01.01 COSTO DE EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS			
5.06.01.02 COSTO DE EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS			
5.06.02 COSTO DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS			
5.07 COSTO DE BIENES INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS			
5.07.01 COSTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EXPORTADOS			
5.07.02 COSTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EXPORTADOS			
5.07.03 COSTO DE OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS			
5.08 COSTO DE OTROS PRODUCTOS EXPORTADOS			
5.09 COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	6.681.126.900	5.793.160.971	6.089.829.228
5.10 COSTO DE VENTAS DE BIENES - RÉGIMENES ESPECIALES			
5.10.01 COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO			
5.10.01.01 COSTO DE VENTAS A EXTRANJEROS			
5.10.01.02 COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES			
5.10.01.03 COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES			
5.10.02 COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - ZONA FRANCA			

Firmado digitalmente por ANA MARCELA ARGUELLO
Fecha: 2025.05.07 17:59:17 -03'00'

Ana Marcela Argüello
Contador Público
RUC: 2.373.860-0
Reg. 010-0035299

NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER

Firmado digitalmente por NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Fecha: 2025.05.07 18:13:36 -03'00'





CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL		
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS SEKIURA S.A.C.E.I.	IDENTIFICADOR RUC 80070889-0	DESDE 01/01/2022	HASTA	31/12/2024
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES APONTE DE FISCHER, NELIDA	APELLIDOS/NOMBRES ARGUELLO, ANA MARCELA	IDENTIFICADOR RUC 2.373.860-0	APELLIDOS/NOMBRES IRRAZABAL TROCHE, MARIA AMALIA	IDENTIFICADOR RUC 352132-0

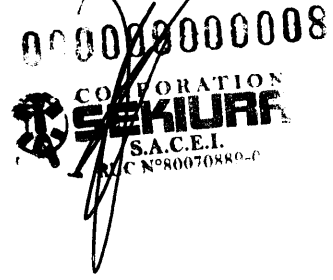
	2024	2023	2022
5.10.03 COSTO DE VENTAS POR RÉGIMEN DE MAQUILA			
5.10.04 COSTO DE VENTAS BAJO OTROS RÉGIMENES ESPECIALES			
5.11 COSTO DE VENTAS EXENTAS DEL IVA			
6 GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	7.421.137.145	6.228.566.593	5.783.233.907
MÁS	0		
7 INGRESOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS			
7.01 INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS			
7.01.01 INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL			
7.01.02 INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO			
7.01.03 INGRESOS POR PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA ACTIVIDAD FORESTAL			
7.02 (-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			
7.02.01 (-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DEL SECTOR			
7.02.02 (-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE GANADO			
7.02.03 (-) COSTO DE PRODUCCIÓN Y/O TENENCIA DE BIENES DE LA			
7.02.04 (-) MERMAS Y MORTANDAD			
8 OTROS INGRESOS	291.944.562	164.979.232	427.852.807
8.01 INTERESES GANADOS	38.678	33.625	34.066
8.02 COMISIONES COBRADAS			324.562.895
8.03 DESCUENTOS OBTENIDOS	1.359.529	381.779	196.000
8.04 SUBVENCIONES	0	0	0
8.05 RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	153.695.526	66.593.510	96.472.210
8.06 DIFERENCIA POR REDONDEO	23.269	11.735	313.865
8.07 INGRESOS VARIOS	136.827.560	97.958.583	6.273.751
			0
9 GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	7.713.081.707	6.393.545.825	6.211.086.714
MENOS:			
10 GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	2.438.216.471	1.995.097.951	1.854.293.824
10.01 SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	0	0	0
10.01.01 SUELDOS Y JORNALES	1.584.771.551	1.272.223.960	1.116.824.294
10.01.02 APORTE PATRONAL	258.789.554	211.271.784	183.866.734
10.01.03 AGUINALDOS	152.919.576	129.270.678	83.647.289
10.01.04 VACACIONES	17.440.000	8.010.123	4.507.607
10.01.05 INDEMNIZACIONES			1.485.000
10.01.06 PREAVISO			4.455.000
10.01.06 OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	12.434.681	6.787.882	16.590.644
10.01.07 GRATIFICACIONES	0	2.907.054	0
10.02 COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	204.540.204	184.178.029	255.864.890
10.03 VIÁTICOS A VENDEDORES	22.554.642	37.807.859	5.539.040
10.04 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	72.561.911	49.842.728	81.232.928
10.05 FLETES PAGADOS	15.434.121	8.218.849	15.654.882
10.06 APORTE LEY 2051 DNCP	14.339.929	9.489.198	29.217.705
10.07 RETENCION INR GND	38.635.886	27.897.521	24.442.050
10.08 EVENTOS	43.794.416	47.192.286	30.965.761
10.99 OTROS GASTOS DE VENTAS	0	0	0
MENOS:			
11 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.593.416.216	1.223.913.962	1.077.028.443
11.01 SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL			
11.01.01 SUELDOS Y JORNALES			
11.01.02 APORTE PATRONAL			
11.01.03 OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL			
11.02 REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR			
11.03 GASTOS DE REPRESENTACION	271.940.225	242.959.908	195.764.172
11.04 HONORARIOS PROFESIONALES	187.065.687	100.120.477	100.706.947
11.05 SERVICIOS PRESTADOS	331.655.752	206.625.663	167.234.989
11.06 ALQUILERES	266.190.682	123.694.094	165.552.715
11.06 AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	63.573.768	42.649.785	43.845.479
11.07 MOVILIDAD	0	0	0
11.08 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.298.726	137.497.308	34.242.536
11.09 REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	101.082.242	200.897.050	71.478.860
11.10 SEGUROS PAGADOS	46.664.784	39.910.909	42.894.672
11.11 ÚTILES DE OFICINA	5.260.629	7.511.175	16.153.851

ANA MARCELA ARGUELLO
Firmado digitalmente por ANA MARCELA ARGUELLO
Fecha: 2025.05.07 17:59:32 -03'00'

Ana Marcela Argüello
Contador Público
RUC: 2.373.860-0
Reg. 010-0035299

NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Firmado digitalmente por NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Fecha: 2025.05.07 18:13:51 -03'00'





CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS SEKIURA S.A.C.E.I.	IDENTIFICADOR RUC 80070889-0	DESDE 01/01/2022	HASTA	31/12/2024
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR
APELLIDOS/NOMBRES APONTE DE FISCHER, NELIDA	APELLIDOS/NOMBRES ARGUELLO, ANA MARCELA	IDENTIFICADOR RUC 2.373.860-0	APELLIDOS/NOMBRES IRRAZABAL TROCHE, MARIA AMALIA	IDENTIFICADOR RUC 352132-0

	2024	2023	2022
11.12	GASTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR		
11.13	JUICIOS Y GASTOS JUDICIALES		
11.14	GASTOS DE COBRANZAS		
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	12.530.000	9.000.000
11.16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES		5.500.000
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	28.907.895	6.763.909
11.18	MULTAS Y SANCIONES	20.763.269	9.934.373
11.19	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VEHICULO	5.123.909	4.659.091
11.20	GASTOS DE LIMPIEZA	1.940.180	3.319.440
11.21	GASTOS DE ASAMBLEAS	323.636	323.636
11.22	GASTOS DE UNIFORMES AL PERSONAL	7.213.684	6.220.426
11.23	GASTOS DE ALMUERZOS AL PERSONAL	62.681.158	61.269.224
11.24	GASTOS DE LICITACIONES		0
11.25	CAPACITACIONES	9.380.499	15.115.682
11.26	GASTOS NO DEDUCIBLES	95.465.815	454.085
11.27	DIFERENCIA POR REDONDEOS	213.245	2.351.445
11.28	INSUMOS P/ INFORMATICA	12.926.276	540.446
11.29	OTROS GASTOS	2.214.155	2.095.836
			1.396.953
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	3.681.449.020	3.174.533.912
	MENOS:		
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	227.277.312	297.963.672
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	110.767.786	133.684.128
13.02	OTROS INTERESES PAGADOS		0
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS		0
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	116.509.526	164.279.544
			166.715.619
14	PREVISIONES	0	
14.01	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES		
14.02	(-) CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES		
	MENOS:		
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	335.706.926	216.635.580
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	261.839.503	161.185.013
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	73.867.423	55.450.567
			54.650.567
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	3.118.464.782	2.659.934.660
17	OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS	0	0
17.01	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS		
17.02	UTILIDAD/PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES		
17.03	CUENTAS INCOBRABLES RECUPERADAS		
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	3.118.464.782	2.659.934.660
19	IMPUESTO A LA RENTA	-334.175.270	-273.781.396
20	RESERVA LEGAL		-287.854.560
21	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	2.784.289.512	2.386.153.264
			2.314.252.008

ANA MARCELA ARGUELLO
Firmado digitalmente por ANA MARCELA ARGUELLO
Fecha: 2025.05.07 18:00:01 -03'00'

Ana Marcela Argüello
Contador Público
RUC: 2.373.860-0
Reg. 010-0035299

NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Firmado digitalmente por NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
Fecha: 2025.05.07 18:14:05 -03'00'

 **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**
RUC N° 80070889-0



CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
SEKIURA S.A.C.E.I	80070889-0	01/01/2022	31/12/2024

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
APONTE DE FISCHER, NELIDA	ARGUELLO, ANA MARCELA	2.373.860-0	IRRAZABAL TROCHE, MARIA AMALIA	352132-0

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2024	2023	2022
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	9.494.563.695	10.213.446.059	12.622.602.580
PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	(3.909.553.160)	(6.086.216.599)	(6.385.654.925)
PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	(2.176.137.313)	(594.757.256)	-
EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	(1.594.288.280)	(2.886.289.182)	(1.755.055.110)
EFFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(1.482.233.844)	(1.482.233.844)	(1.560.370.867)
PAGO DE IMPUESTOS	(119.406.966)	(57.368.911)	(57.513.535)
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	212.944.132	(893.419.733)	2.864.008.143
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(365.028.933)	(78.153.123)	(1.772.344.091)
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(365.028.933)	(78.153.123)	(1.772.344.091)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
APORTE DE CAPITAL	-	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	405.308.870	374.479.029	
DIVIDENDOS PAGADOS			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	(13.084.712)	33.840.853	(467.401.762)
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	392.224.158	408.319.882	(467.401.762)
EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	240.139.357	(563.252.974)	624.262.290
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	164.696.071	727.949.045	103.686.755
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	404.835.428	164.696.071	727.949.045

**ANA
MARCELA
ARGUELLO**

Firmado digitalmente
por ANA MARCELA
ARGUELLO
Fecha: 2025.05.07
18:00:17 -03'00'

Ana Marcela Arguello
Contador Público
RUC: 2.373.860-0
Reg. 010-0035299

**NELIDA RAFAELA
APONTE DE
FISCHER**

Firmado digitalmente
por NELIDA RAFAELA
APONTE DE FISCHER
Fecha: 2025.05.07
18:14:20 -03'00'



**CORPORATION
SEKIURA
S.A.C.E.I.**
RUC N° 80070889-0

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	80070889-0	01/01/2022	31/12/2024
3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		4 - Identificación del Contador	
APELLIDOS/ NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	RUC	FORMULARIO N°
APONTE DE FISCHER, NELIDA RAFAELA	ARGUELLO, ANA MARCELA	2373860-0	
			5 - Declaración Jurada Utilizada
			NUMERO DE ORDEN

Cuentas	CAPITAL		RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO		
SALDO FINAL 2021 E INICIO DEL EJERCICIO 2022	2.600.000.000	211.333.077	143.971.407	3.184.164	719.154.561	2.314.252.009	5.991.895.218	
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2023							-	
INTEGRACIÓN DE CAPITAL							-	
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR							-	
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS					2.314.252.009	(2.314.252.009)	-	
AJUSTES/ DESAFECTAC DE RESULT. ACUMULADOS							-	
RESERVA LEGAL							-	
RESERVA DE REVALÚO							-	
OTRAS RESERVAS							-	
RESULTADO DEL EJERCICIO						2.386.153.264	2.386.153.264	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 e INICIO DEL EJERCICIO 2023	2.600.000.000	211.333.077	143.971.407	3.184.164	3.033.406.570	2.386.153.264	8.378.048.482	
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2022							-	
INTEGRACIÓN DE CAPITAL							-	
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR							-	
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS					2.386.153.264	(2.386.153.264)	-	
AJUSTES/ DESAFECTAC DE RESULT. ACUMULADOS							-	
RESERVA LEGAL		119.307.663			(119.307.663)		-	
RESERVA DE REVALÚO							-	
OTRAS RESERVAS							-	
RESULTADO DEL EJERCICIO						2.784.289.512	2.784.289.512	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	2.600.000.000	330.640.740	143.971.407	3.184.164	5.300.252.171	2.784.289.512	11.162.337.994	

ANA MARCELA ARGUELLO
 Firmado digitalmente por ANA MARCELA ARGUELLO
 Fecha: 2025.05.07 18:00:39 -03'00'
Ana Marcela Argüello
 Contador Público
 RUC: 2.373.860-0
 Reg. 010-0035293

NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
 Firmado digitalmente por NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER
 Fecha: 2025.05.07 18:14:37 -03'00'

 CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
 RUC N° 80070889-0

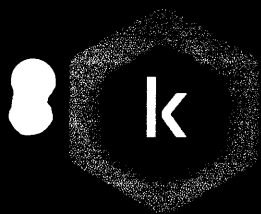


00000000011

CORPORATION
SEKURIF
S.A.C.E.I.
RUC N°80070889-0

Kaspersky Next EDR Foundations

Ciberseguridad sencilla que cuida su
presupuesto y combate las ciberamenazas



kaspersky .



**Kaspersky Next
 EDR Foundations**

Ciberseguridad sencilla que cuida su presupuesto y combate las ciberamenazas

Kaspersky Next EDR Foundations proporciona todas las herramientas necesarias para establecer una sólida base de ciberseguridad, incluyendo una potente protección de endpoints basada en aprendizaje automático, controles de seguridad flexibles y Herramientas de EDR para el análisis de causa raíz. La consola es fácil de usar, puede implementarse tanto en la nube como de manera local y ofrece una variedad de funciones que simplifican la vida y mejoran la eficiencia.

Proteja cualquier dispositivo en donde sea que esté

Independientemente de donde se encuentren sus oficinas, del lugar donde su personal desempeñe sus funciones o de los dispositivos que estos utilicen, protéjalos a toda base desde una consola que funcione tanto en la nube como de forma local.

Kaspersky Next EDR Foundations protege escritorios y servidores con el sistema operativo Windows, dispositivos macOS y teléfonos móviles con iOS y Android. No es necesario que opere todo su tiempo al aprovisionamiento de hardware y software. Con **Kaspersky Next EDR Foundations**, puede implementar fácilmente agentes de endpoint de forma remota. Obtenga protección instantánea con políticas predefinidas desarrolladas por nuestros profesionales de seguridad.



Estaciones de trabajo Windows y macOS



Servidores de archivos Windows



Teléfonos y tablets con iOS y Android

El 64% de las organizaciones ya fueron víctimas de ataques de ransomware.

De estas, el 79% pagó el rescate.

[MCA Business executives perciben ransomware threats](#), Kaspersky, mayo de 2022

Ransomware: no es solo una palabra de moda...

Kaspersky Next EDR Foundations garantiza la protección de sus dispositivos contra amenazas de malware, incluidas las conocidas, desconocidas y avanzadas, gracias a nuestro motor antimalware altamente premiado y probado con éxito en numerosas ocasiones.



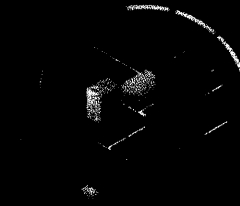
Dado que el ransomware representa un desafío constante para empresas de todos los tamaños, resulta fundamental contar con defensas automatizadas y la capacidad de actuar rápidamente, aun frente a recursos limitados. La prevención de ransomware y reversión de actividad maliciosa de Kaspersky tiene una alta efectividad contra ataques de ransomware y cryptolockers.

Ahorro de tiempo y recursos

Las organizaciones más pequeñas posiblemente no cuenten con el presupuesto necesario para adquirir defensas adicionales contra el malware, más allá de los antivirus convencionales para escritorio. Sin embargo, con **Kaspersky Next EDR Foundations** pueden lograr una protección fiable y efectiva contra el ransomware, el malware sin archivos y los ataques de día cero, todo ello sin necesidad de grandes inversiones económicas ni experiencia previa en ciberseguridad.

Perfiles de seguridad convenientes basados en el usuario

- Se aplica un único perfil de seguridad en todos los dispositivos en los que trabaja el usuario.
- Listo para usarse desde el primer momento.
- Perfiles individuales y personalizados para distintos dispositivos y grupos de empleados.



Administración eficiente de las vulnerabilidades

- Obtenga una visión general de las aplicaciones instaladas en los dispositivos de la empresa.
- Acceda a una lista de parches disponibles para actualizar las aplicaciones a las versiones más recientes.



Respuesta a amenazas sin esfuerzo

- Prevención de amenazas totalmente automatizada.
- Prevención de la actividad maliciosa.

Afronte los desafíos de la ciberseguridad

IT invisible

Es muy fácil para los empleados usar herramientas de colaboración no autorizadas, lo que puede crear problemas de soporte, introducir riesgos de seguridad e incluso afectar la productividad. Es esencial que el equipo IT conozca el panorama completo de esta situación para determinar un plan de acción apropiado.

Cloud Discovery deja ver el panorama real para que pueda tomar medidas

Analice el uso de SaaS:

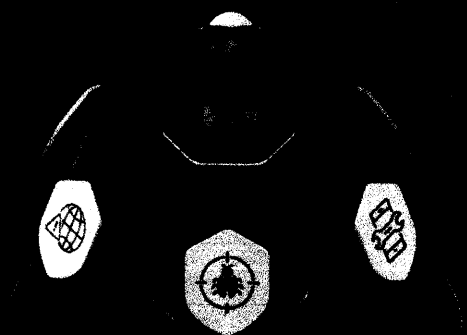
- Panorámica estadística.
- Informe en PDF para el Director General de Recursos Humanos.

Conozca la situación:

- El personal no siempre sabe qué herramientas son legítimas.
- Las herramientas corporativas son inoportunas y tienen muchos errores.
- Puede que los usuarios euidan las políticas de seguridad de su empresa.

Planifique y responda:

- Eduque al personal.
- Prohíba servicios o categorías, en particular.



Reduzca su superficie de ataque



Control de aplicaciones

Administre la ejecución de programas en los dispositivos de los usuarios disminuyendo el riesgo de infecciones al limitar el acceso a aplicaciones no autorizadas o potencialmente peligrosas.



Control web

Centralice el control de acceso tanto a recursos web no relacionados con el trabajo como a los sospechosos.



Control de dispositivos

Restrinja el acceso de los usuarios a varios dispositivos para evitar que los datos se almacenen, transfieran o compartan ilegalmente.

Análisis y visibilidad de la causa raíz

Detecte y elimine ataques avanzados, realice un análisis de la causa raíz con una representación gráfica de la cadena de eliminación y analice en profundidad para una revisión más exhaustiva.

¿Dónde?

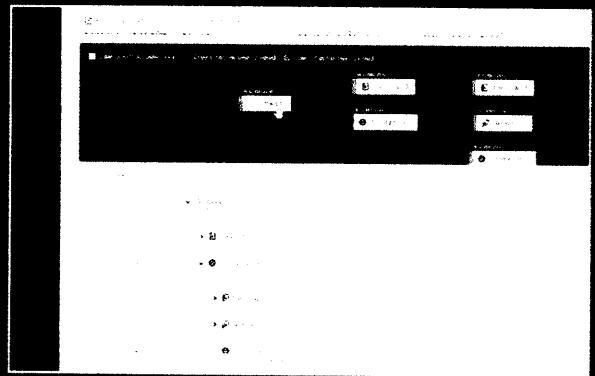
Muestra de forma exacta qué ocurrió, en qué host y a qué usuario.

¿Cómo?

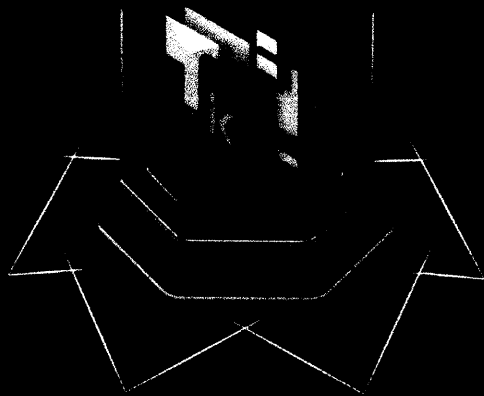
El esquema de propagación del ataque permite ver y analizar con rapidez cómo se desarrolló la amenaza en el host.

¿Qué?

Mediante el uso de datos enriquecidos y herramientas de visualización, descubre la causa raíz de la amenaza y comprueba si es necesario realizar alguna otra acción de respuesta.



Recupere el control de los dispositivos móviles no administrados



La protección antivirus protege contra amenazas, virus y otras aplicaciones maliciosas en tiempo real.

La protección Web bloquea el acceso a sitios web maliciosos y de phishing, además de supervisar el acceso a sitios web.

La protección con contraseña resguarda el acceso al dispositivo con una contraseña de desbloqueo de pantalla que admite Face ID y Touch ID.

Los controles de aplicaciones y funciones restringen el uso inadecuado de las aplicaciones de directivas corporativas y las funciones de los dispositivos móviles.

La función antirrobo le permite localizar, bloquear o hacer sonar una alarma de forma remota, o borrar los datos de un dispositivo perdido o robado.

¿Cuál es el siguiente paso?

Kaspersky Next EDR Foundations es el primer nivel en la línea de productos Kaspersky Next. Kaspersky Next comprende tres niveles que responden a la complejidad, la madurez y las necesidades de cada organización. Esto es lo que ofrece cada nivel y cómo se relaciona todo:

Kaspersky Next EDR Foundations

Es la forma más fácil de desarrollar una infraestructura de ciberseguridad sólida.

- Protección avanzada de endpoints basada en aprendizaje automático
- Remediación automática
- Múltiples funciones de automatización
- Controles de seguridad flexibles
- Herramientas para el análisis de causas raíz en entornos EDR

Kaspersky Next EDR Optimum

Mejore sus defensas y conocimientos ante amenazas evasivas.

- La tecnología EDR Esencial ofrece visibilidad, análisis y respuesta
- Una protección sólida de endpoints
- Controles mejorados, administración de parches y seguridad en la nube
- Capacitación en ciberseguridad para personal TI

Kaspersky Next XDR Expert

Proteja su empresa de las amenazas más complejas y avanzadas.

- Se integra a la perfección con su infraestructura de seguridad existente
- Visibilidad en tiempo real y análisis exhaustivo de las amenazas
- Detección de amenazas avanzadas
- Correlación entre activos
- Respuesta automatizada

¿Por qué Kaspersky?

Somos una empresa de ciberseguridad privada internacional con miles de clientes y partners en todo el mundo. Estamos comprometidos con la transparencia y la independencia. Durante más de 25 años, hemos desarrollado herramientas y proporcionado servicios con el fin de garantizar la seguridad de nuestros clientes mediante nuestras tecnologías más probadas y comprobadas.

IDC

Evaluación global de proveedores IDC MarketScape sobre seguridad moderna en endpoints para empresas y pymes 2021

Actor principal

Named a Major Player

IDC MarketScape: Worldwide Modern Endpoint Security for Enterprise and SMB 2021 Vendor Assessments



AV-Test

Protección avanzada de endpoints: Evaluación de seguridad contra el ransomware

Protección del 100 %

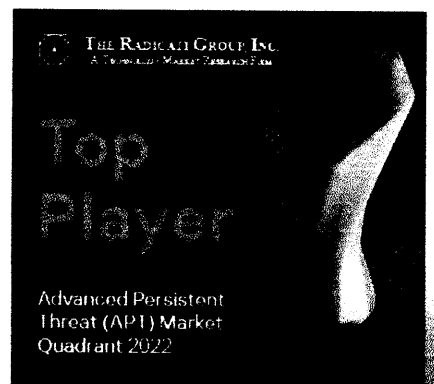


Advanced Endpoint Protection: Ransomware Protection Test

Radicati Group

Cuadrante de mercado sobre amenazas persistentes avanzadas (APT)

Top player



Observe con mayor atención

Para obtener más información sobre cómo Kaspersky Next EDR Foundations aborda las ciberamenazas al mismo tiempo que facilita el trabajo de su equipo de seguridad y sus recursos, visite <https://www.kaspersky.com/next-edr-foundations>.

Más información acerca de [Kaspersky Next EDR Foundations](#)



[Más información](#)



[Más información](#)

Noticias sobre ciberamenazas:
Noticias sobre seguridad TI:
Seguridad TI para pymes:
Seguridad TI para grandes empresas:

latam.kaspersky.com

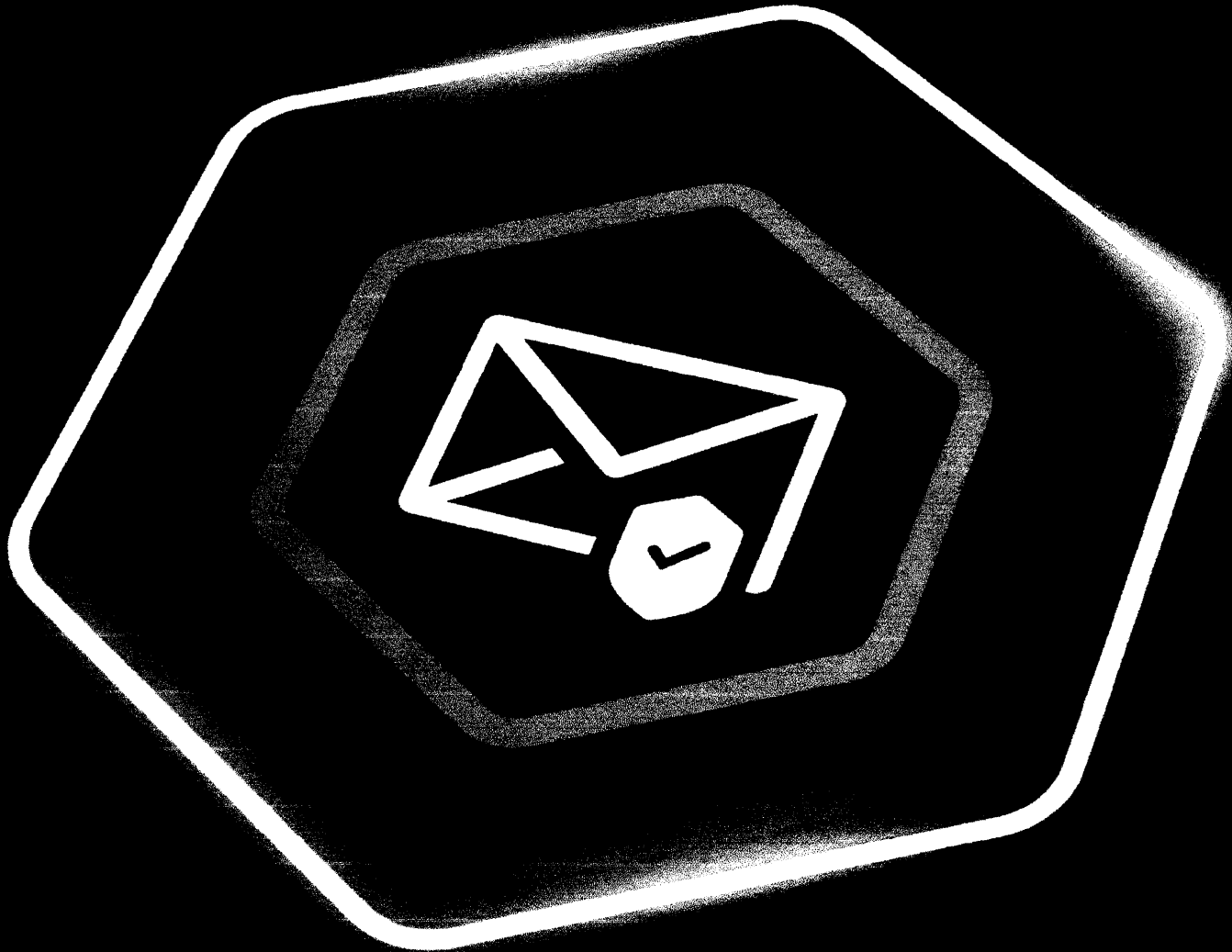
© 2024 Kaspersky Lab.
Los marcadores de registro y los nombres de productos y compañías
se muestran con fines de referencia.

Obtenga más información acerca de
Kaspersky Next en

Realice una encuesta breve con nuestra
herramienta interactiva para elegir el nivel que más
se adapte a sus necesidades:
[https://www.kaspersky.com/nextsurvey](#)



000000000017
CORPORATION
SEKURIF
S.A.C.E.I.
RUC N°80070889-C



Protege el corazón
de tu empresa

Kaspersky Security for Mail Server

kaspersky

El continuo crecimiento de los dispositivos móviles y la migración a la nube aceleran la demanda de una seguridad del correo más avanzada. Si a esto añadimos las crecientes exigencias normativas y el número cada vez mayor de vulnerabilidades, es fácil comprender por qué se ha vuelto tan importante contar con una seguridad del correo flexible en la que poder confiar.

3 de cada 4

empresas experimentaron un aumento de las amenazas basadas en el correo electrónico en 2023.

Un 83 %

de los CISO afirman que el correo electrónico es la principal fuente de ataques.

Un 65 %

de las empresas afirma que no están totalmente equipados para resolver los riesgos asociados a las amenazas del correo electrónico.

Fortalece el núcleo de tu empresa

Defensa fiable contra:

- * Archivos adjuntos maliciosos
- * Malware incrustado
- * Spyware
- * Falsificación de encabezados y fuentes
- * Falsificación de remitentes y explotaciones de correos
- * Correo electrónico empresarial comprometido (BEC)
- * Fuga de datos
- * Spam, incluso el snowshoe spam
- * Esteganografía
- * Scripts maliciosos

Kaspersky Security for Mail Server defiende contra diversas amenazas basadas en el correo electrónico en entornos Microsoft, Linux y mixtos, reduciendo los riesgos de seguridad e impulsando la seguridad corporativa. Kaspersky Security for Mail Server está mejorado con motores antivirus y de malware líderes probados de forma independiente y fuentes de datos de amenazas recopiladas de diversas fuentes por nuestros expertos.

Confía plenamente en tu solución de seguridad del correo electrónico

Protección avanzada frente a amenazas

Fortalece tu empresa frente a ciberamenazas sofisticadas con nuestra seguridad avanzada del correo electrónico para adelantarte a los riesgos en constante evolución.

Escalabilidad e integración

Integra perfectamente nuestra solución escalable de seguridad del correo electrónico en la infraestructura de tu empresa y crece sin poner en riesgo la seguridad.

Protección para todo tipo de infraestructuras de correo

Una licencia cubre todos los casos de uso de la seguridad del correo lo que le proporciona flexibilidad y una migración sin problemas cuando sea necesario.

Disfruta de una seguridad más efectiva

- Capacidades de integración
- Compatibilidad con cualquier infraestructura de correo
- Seguridad de capas múltiples de la puerta de enlace para correos electrónicos
- Licencias flexibles

- Arquitectura de seguridad adaptable lista para el futuro
- Postura de seguridad mejorada
- Operaciones ágiles

Mitigar riesgos

- Mayor seguridad y filtrado de contenidos en la pasarela
- Examen en profundidad de objetos sospechosos
- Capacidades avanzadas de cumplimiento

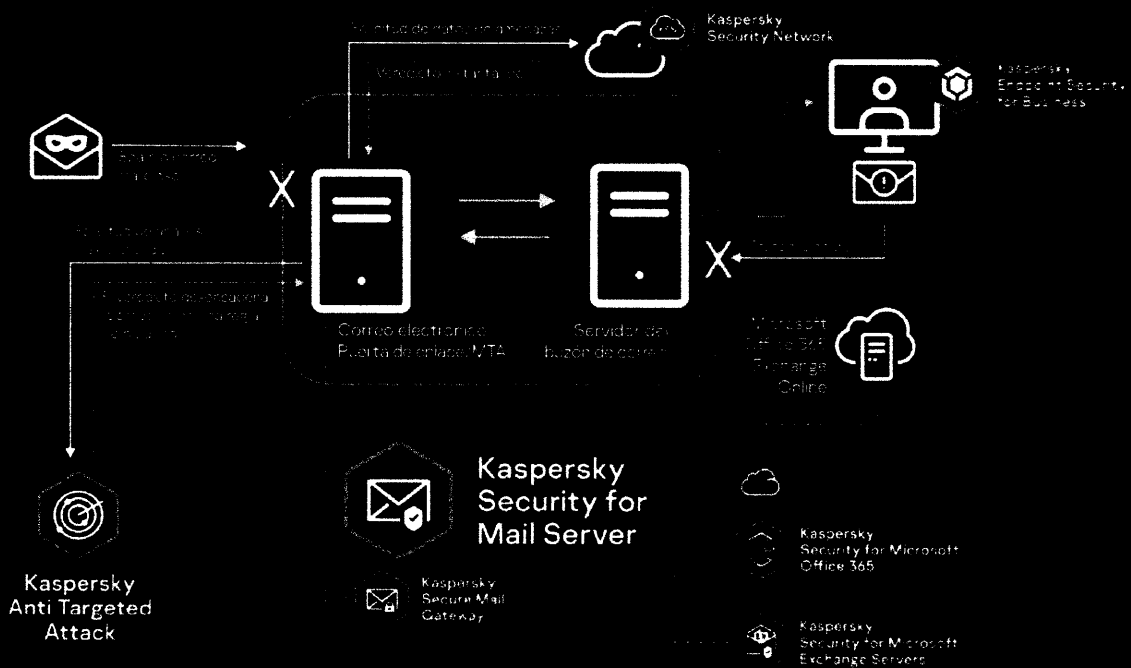
- Mayor resistencia de tu empresa
- Tranquilidad para los accionistas
- Protección de la reputación de marca y la credibilidad
- Protección de los datos confidenciales

Respalda el crecimiento empresarial

- Modelo por suscripción
- Integración con SIEM para una visión consolidada de los eventos de seguridad
- Admite la transición a soluciones de clase XDR

- Operaciones adaptables y eficaces
- Resistencia a largo plazo frente a amenazas en evolución
- Rentabilidad y crecimiento orgánico

Funcionamiento



Principales características de las aplicaciones de Kaspersky Security for Mail Server



Kaspersky
Secure Mail
Gateway



Kaspersky
Security for Microsoft
Office 365



Kaspersky
Security for Microsoft
Exchange Servers

+

aplicación independiente

Protección contra malware mediante aprendizaje profundo

La defensa a varios niveles basada en redes neuronales de aprendizaje profundo detiene rápidamente las amenazas complejas del correo electrónico, incluidos los troyanos no estándar y los ataques dirigidos de ransomware.

Protección contra todos los tipos de phishing

Mediante el aprendizaje automático avanzado, nuestra tecnología opera en varios niveles para hacer frente a diversas situaciones de amenaza, desde el phishing generalizado hasta el sofisticado phishing dirigido.

El robusto escudo antispam detecta rápidamente las nuevas amenazas

Identifica el correo no deseado mediante los atributos del remitente, las direcciones IP, el tamaño del mensaje y los encabezados. Las tecnologías inteligentes incluyen firmas de imagen únicas y análisis del contenido de los mensajes y archivos adjuntos para detectar rápidamente nuevas amenazas de spam.

La autenticación del remitente protege el correo electrónico

Empleando mecanismos de autenticación e indicadores adicionales, nuestro sistema detecta los correos electrónicos de phishing y la suplantación de información del remitente, lo que evita que se pongan en peligro las comunicaciones de la empresa (BEO).

El análisis seguro de archivos adjuntos mejora la detección

Los archivos adjuntos se someten a un análisis exhaustivo en un entorno seguro y emulado. La integración con la plataforma Kaspersky Anti-Targeted Attack proporciona un sandbox externo para el análisis dinámico, mejorando las capacidades de detección.

El filtrado avanzado de contenidos refuerza la protección general

El complejo filtrado de expresiones regulares y las plantillas de documentos confidenciales mitigan el riesgo de fuga de datos, reforzando la protección general.

Barracuda Backup

Copia de seguridad sencilla conectada a la nube



Barracuda Backup es la solución unificada y rentable de protección de datos para sus entornos físicos, virtuales y SaaS: una completa solución de copia de seguridad con almacenamiento remoto que resulta **fácil de adquirir, de instalar y de administrar.**

- Security
- Data Protection
- Application Delivery

La ventaja de Barracuda

- Sistema de precios sencillo, sin costes de licencia por aplicación o por servidor
- Software de copia de seguridad con almacenamiento local y remoto que se puede desplegar rápidamente en menos de una hora
- Administración centralizada basada en la nube para gestionar varios sitios de forma eficiente
- Recuperación local o remota rápida, lo que evita la pérdida de datos y minimiza el tiempo de inactividad
- Disponible como virtual appliance que puede ser desplegado si requerir HW adicional

Aspectos destacados del producto

- La réplica en la nube integrada y la réplica entre sitios evitan la pérdida de datos en caso de desastre.
- LiveBoot y Cloud LiveBoot para VMware recuperan las máquinas virtuales en cuestión de minutos
- Cloud-to-Cloud Backup protege entornos de Microsoft Office 365 frente a la pérdida de Datos.
- El almacén externo "Offsite Vaulting" con retención ampliada libera un espacio valioso en el almacenamiento local.
- Compresión y deduplicación para conseguir un tiempo de réplica hasta 50 veces más reducido.

Entornos físicos y virtuales

La mayor parte de las empresas actuales tienen un entorno mixto de servidores físicos y virtuales. Barracuda Backup constituye una única solución para proteger servidores físicos y máquinas virtuales (VMware e Hyper-V) mediante una recuperación minuciosa de archivos e imágenes - todo con una gestión unificada para replicación y retención.

Solución de copia de seguridad integral

Barracuda Backup es una solución completa y procede de un único fabricante. Barracuda Backup combina software, deduplicación en línea y réplica privada o externa en la nube, sin costes de licencia por servidor ni por aplicación.

Despliegue flexible

Barracuda Backup está disponible en ambas versiones, HW appliance con todo incluido y también Virtual Appliance.

El almacenamiento con Barracuda Cloud Storage, la administración con Barracuda Cloud Control y la recuperación con Cloud LiveBoot permiten una réplica remota sencilla, una administración eficiente de varios sitios y una recuperación rápida de las máquinas virtuales en caso de desastre en la zona.

La réplica de "Site to Site", la administración local con Local Control y la recuperación con Local LiveBoot permiten una protección completa para quienes trabajan en entornos privados o despliegan tecnologías de nube privada.

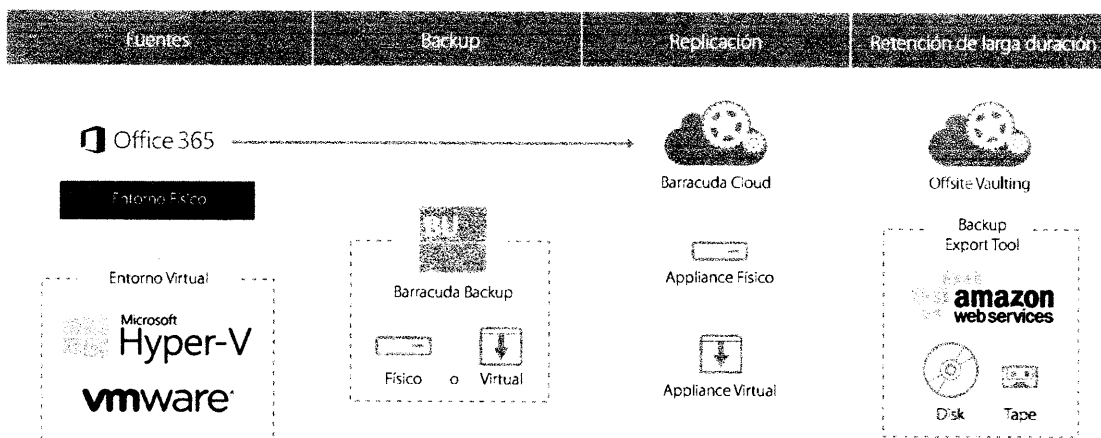
Cloud-to-Cloud Backup

Aunque los entornos alojados en la nube y de software como servicio, como Microsoft Office 365, constituyen una forma excepcional de mitigar fallos mecánicos y naturales, la pérdida de datos debida a un error humano siempre es un riesgo presente.



Barracuda Cloud

Barracuda Cloud-to-Cloud Backup para entornos de Microsoft Office 365 protege Exchange Online, OneDrive for Business y SharePoint Online de borrados accidentales o maliciosos y pérdidas de información.



Barracuda Networks • Barracuda Backup: Copia de seguridad sencilla conectada a la nube

Funciones clave

Backup

- Funciones completas de copia de seguridad y restauración local
- Deduplicación en línea basada en origen. Destino a nivel de bloques y compresión
- Réplica en la nube o entre sitios
- Aceleración WAN incluida por diseño
- Réplica en tiempo real hacia el almacenamiento externo
- Exportar a disco externo, cinta, auto loaders, o robot de cintas
- Cifrado AES de 256 bits entre ubicaciones externas y en el as
- Protección de datos casi continua
- VMware CBT (seguimiento de bloques modificados)
- Un único agente para sistemas y aplicaciones de Windows

Offsite Vaulting

- Archivo externo de revisiones históricas en el Barracuda Cloud Storage o en una ubicación remota
- Amplía la retención exclusivamente externa a hasta 12 revisiones mensuales y 7 revisiones anuales

Retención de larga duración

- Backup Export Tool permite archivar a cinta, dispositivos externos y Amazon Web Services (AWS)
- Soporte al archivado en Cintas virtuales almacenadas en AWS Simple Storage Service (S3) y Glacier mediante el AWS Storage Gateway VTL

Recuperación

- Restore backups de servidores físicos en entornos virtuales de vSphere y Hyper-V con restauraciones de entorno físico a virtual (P2V)
- Restauración completa para entornos de Windows y Linux
- Descarga o recuperación de datos desde cualquier lugar y en cualquier momento sin necesidad de un appliance local
- Acceso eficiente a datos locales y externos desde un solo panel
- Recuperación rápida de Máquinas Virtuales con LiveBoot para VMware y Microsoft Hyper-V
- Recuperación minuciosa de archivos para vSphere y Hyper-V
- Historial de revisión de archivos
- Recuperación minuciosa de mensajes de Microsoft Exchange
- Restauraciones de VMware CBT

Recuperación minuciosa de SharePoint con Kroll Ontrac

- Recuperación y búsqueda minuciosa de archivos
- Restauración a múltiples aplicaciones

Virtual Appliance

- Soporte para entornos VMware y Microsoft Hyper-V
- Licenciamiento sencillo basado en número de sockets para appliances virtuales y en almacenamiento en appliances físicos
- Reubicación nativa incluida hacia Barracuda Cloud Storage y ubicaciones remotas

Administración y gestión de políticas

- Administración centralizada con Barracuda Cloud Control
- Administración local con Barracuda Cloud Control
- Límites configurables de velocidad de transferencia de datos
- Supervisión de estado mediante aplicaciones móviles
- Administración basada en funciones
- Retención de datos flexible
- Reglas de exclusión de copia de seguridad

Informes y estadísticas

- Supervisión del estado de servidor
- Utilización del tráfico de red
- Utilización de almacenamiento
- Notificaciones de interrupción de réplica
- Informes detallados de restauración
- Logs de auditoría y notificaciones offline
- Informes automatizados por correo electrónico
- Informes de elementos de gran tamaño

Suscripciones

Energize Updates

- Soporte técnico estándar
- Actualizaciones de firmware
- Actualizaciones de agente automáticas
- Sin costes adicionales por características o aplicaciones respaldadas

Instant Replacement

- El envío de una unidad de hardware de reemplazo al siguiente día laborable le permite volver a poner o todo en funcionamiento con rapidez
- Incluye una renovación de hardware cada cuatro años para que siempre disponga de la plataforma más reciente, sin coste adicional
- El servicio de recuperación frente a desastres recarga los datos y configuraciones más recientes en una unidad de reemplazo en el caso de necesitarse una restauración de emergencia debido a un desastre completo del datacenter

Almacenamiento ilimitado con Barracuda Cloud Storage

- Todo el almacenamiento que necesita para replicar Barracuda Backup en la nube y ampliar la retención con Offsite Vaulting

Cloud-to-Cloud Backup

- Suscripción independiente disponible para Direct to Cloud Backup que protege entornos de Microsoft Office 365 en los buzones de Exchange Online, los ficheros y carpetas de OneDrive for Business y SharePoint Online

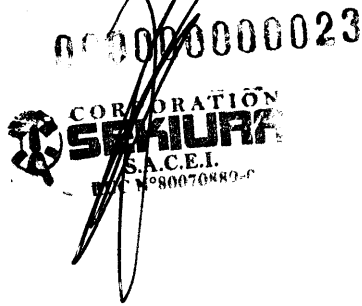
COMPARACIÓN DE MODELOS	190	290	390	490	690	790	890	990	995	1090				
CAPACIDAD														
Capacidad de almacenamiento utilizable	1 TB	2 TB	4 TB	6 TB	12 TB	18 TB	24 TB	36 TB	48 TB	80 TB	112 TB			
Volumen de copia de seguridad recomendado	500 GB	1 TB	2 TB	3 TB	6 TB	9 TB	12 TB	18 TB	24 TB	40 TB	56 TB			
HARDWARE														
Factor de forma	Escritorio	1U Micro	1U Mini		1U		2U		3U		4U			
Peso (kg)	2,3	4,1	5,4		11,8		20,4		23,6		31,8	34,5	51,7	69,9
Interfaz de red		1GB RJ45						2 x 10GB RJ45						
Flora opcional de 10 Gb			No					2-port SFP+						
IPMI		No						S						
Discos duros	1 x 1TB	1 x 2TB	2 x 4TB	4 x 4TB	4 x 6TB	6 x 6TB	8 x 6TB	10 x 6TB	16 x 4TB	14 x 8TB	32 x 4TB			
Conjunto redundante de discos (RAID)	n/a		SW RAID 1	SW RAID 10		HW RAID 10			HW RAID 60					
Sistema operativo y discos de almacenamiento dedicados						n/a				2 x 2TB	4 x 2TB			
Conjunto redundante de discos (OS)						n/a				HW RAID 1 HW RAID 10				
Discos intercambiables		n/a						Intercambiables en caliente						
Fuentes de alimentación redundantes			n/a					Intercambiables en caliente						
Corriente de entrada de CA en 230V (A)	0,13		0,21	0,34	0,68	0,89	1,3	1,35	3,6	4,1	4,4			
CARACTERÍSTICAS														
Interfaz de administración	Administración centralizada con Barracuda Cloud Control o administración local con Barracuda Local Control													
Barracuda Backup Agent	Sistema de archivos de Windows y Estado del sistema de Windows, Aplicaciones de Microsoft (Exchange, SQL y SharePoint), Linux													
Copias de seguridad de red incluidas	NAS, SAN, Unix, Linux, Mac OS X													
Entornos virtuales	Nivel de host: VMware vSphere, Microsoft Hyper-V					Nivel de invitado: Citrix XenServer, Oracle VM, Red Hat Enterprise Virtualization y KVM								
Entornos de SaaS	Microsoft Office 365, incluidos Exchange Online y OneDrive para la Empresa													
Deduplicación	Global, en línea y a nivel de bloque basada en origen y destino													
Recuperación de máquinas físicas a virtuales (P2V)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
Exportación a medios de almacenamiento externo	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
Offsite Vaulting	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
Local LiveBoot y Cloud LiveBoot	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
Réplica en la nube	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
Réplica entre sitios		Emisor						Emisor y receptor						

SFP+ Fiber 10GbE: 791, 891, 895b, 991, 995b, 1091

Especifique los requisitos de almacenamiento de copia de seguridad de su entorno de destino en la configuración de copia de seguridad en <http://campus.barracuda.com/backup>

Foja de datos ES 4.1 • Copyright 2014-2017 © Barracuda Networks, Inc. • www.barracuda.com

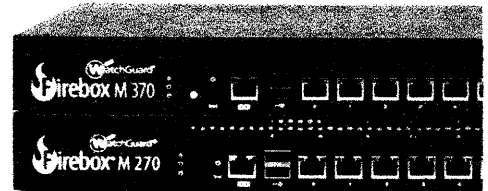
Barracuda Backup es un producto de Barracuda Networks, Inc. Este documento es un documento de información y no constituye una oferta de venta. Barracuda Networks, Inc. no garantiza que el contenido de este documento sea exacto o completo. Barracuda Networks, Inc. no es responsable de los errores u omisiones que puedan aparecer en este documento. Barracuda Networks, Inc. no es responsable de los daños o perjuicios que puedan resultar del uso de esta información.



HOJA DE DATOS

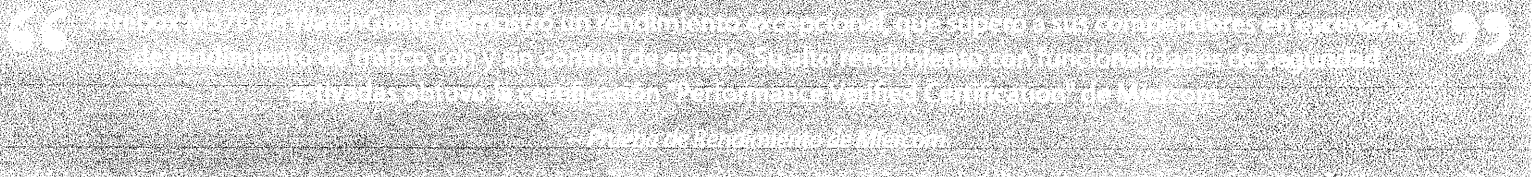
Firebox M270 y M370

Rendimiento del firewall de hasta 8 Gbps, rendimiento de UTM de 2,6 Gbps



SEGURIDAD DE NIVEL EMPRESARIAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Debido a que las empresas más pequeñas suelen estar menos protegidas y es más sencillo traspasar su seguridad, se han convertido en el nuevo blanco de los ataques informáticos. Los firewall M270 y M370 de Firebox™ están diseñados específicamente para defender a todo tipo de empresa pequeña de los ataques que no son menos feroces que aquellos que apuntan a organizaciones más grandes. La arquitectura única de nuestros productos les permite a las pequeñas y medianas empresas (PyME) aprovechar los servicios de seguridad de primer nivel, desde el filtrado de URL y la prevención de intrusiones hasta el control de aplicaciones y la prevención de pérdida de datos, sin el costo ni la complejidad de múltiples soluciones centralizadas. M270 y el M370 son parte de la galardonada plataforma de seguridad Firebox de WatchGuard. La plataforma no solo proporciona el conjunto de herramientas de controles de seguridad unificados más completo en el mercado actual, sino que ha sido consistentemente la primera en ofrecer soluciones para abordar las amenazas de red nuevas y en evolución incluidos, entre otros, el malware avanzado y el ransomware.



RENDIMIENTO A VELOCIDADES ACELERADAS

Las soluciones de gestión unificada de amenazas (UTM) de Firebox M270 y M370 son hasta 3 veces más rápidas que los productos de la competencia con todas las capas de seguridad activadas, y hasta un 94 % más rápidas al realizar la inspección HTTPS, de acuerdo con la prueba de laboratorio independiente Microm. Esto garantiza que nunca deberá poner en peligro la seguridad de red para obtener un buen rendimiento.



IMPLEMENTACIÓN RÁPIDA Y SIMPLE

Las PyME suelen tener menos personal y menos técnico, que puede desafiar la expansión de red. RapidDeploy, una herramienta de implementación y configuración poderosa basada en la nube, viene con los dispositivos Firebox de WatchGuard. Con esto, el personal de TI puede crear y almacenar datos de configuración en la nube (pública o privada) y recibir los dispositivos directamente en destino. Una vez que el dispositivo llega, puede conectarse a la nube para que las opciones de configuración se descarguen de manera segura, lo que permite ahorrar tiempo de viaje al personal y dinero.

FÁCIL DE ADMINISTRAR Y DE COMPRENDER

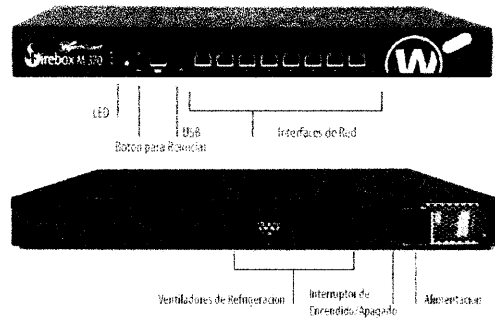
Los firewall M270 y M370 no solo son fáciles de instalar y configurar, sino que también están diseñados con un énfasis en la gestión centralizada, lo que hace que la continua gestión de redes y políticas sea simple y directa. WatchGuard Dimension, incluido con la compra, brinda un conjunto de herramientas de generación de informes y visibilidad de grandes datos que identifica y extrae tendencias, problemas y amenazas de seguridad de red clave al instante, para que pueda tomar acciones preventivas o correctivas de inmediato. La seguridad es compleja, pero su ejecución no tiene por qué serlo.

FUNCIONALIDADES Y BENEFICIOS

- Prevención, detección, correlación y respuestas de nivel empresarial desde el perímetro hasta el endpoint con Total Security Suite.
- Los procesadores de núcleo múltiple de última generación brindan la potencia para ejecutar todos los motores de análisis de seguridad en paralelo sin causar cuellos de botella en la red.
- Obtenga información crítica acerca de la seguridad de red, desde cualquier lugar y en cualquier momento, con WatchGuard Dimension.
- Los informes de cumplimiento incorporados, incluidos los de la Industria de Tarjetas de Pago (PCI) y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA), ofrecen acceso con un solo clic a los datos que necesita para garantizar que se cumplan los requisitos de cumplimiento.
- Rendimiento del firewall de hasta 8 Gbps. Encienda los servicios de seguridad adicionales y mantenga una rendimiento de hasta 2,6 Mbps.



Firebox	M270	M370
RENDIMIENTO		
Firewall	4,9 Gbps	8 Gbps
Firewall (IMIX)	1,8 Gbps	4,7 Gbps
VPN (UDP 1518)	1,6 Gbps	4,6 Gbps
VPN (IMIX)	480 Mbps	1,4 Gbps
HTTPS (IPS habilitado)	480 Mbps	800 Mbps
Gateway Antivirus	2,1 Gbps	3,0 Gbps
IPS (análisis rápido/completo)	2,3/0,9 Gbps	4,8/2,5 Gbps
UTM (análisis rápido/completo)	1,6/0,8 Gbps	2,6 Gbps/1,7 Gbps
CAPACIDAD		
Interfaces 10/100/1000	8	8
Interfaces de E/S	1 SRL/2 USB	1 SRL/2 USB
Conexiones concurrentes	2.000.000	3.300.000
Conexiones concurrentes (proxy)	300.000	330.000
Nuevas conexiones por segundo	40.000	51.000
VLAN	100	200
Licencias del Administrador de Sistema de WatchGuard (WSM) (incl.)	4	4
Sensores de Host de TDR incluidos	60	150
Límite de usuarios autenticados	500	500
TÚNELES VPN		
VPN de Sucursal	50	100
VPN Móvil	75	100
FUNCIONALIDADES DE SEGURIDAD		
Firewall	Inspección de paquetes con control de estado, inspección profunda del paquete, firewall de proxy	
Proxies de aplicación	HTTP, HTTPS, FTP, DNS, TCP/UDP, POP3, POP3S, SMTP, IMAPS, and Explicit Proxy	
Protección contra amenazas	Ataques DoS, paquetes fragmentados y malformados, amenazas mixtas y más	
VoIP	H.323, SIP, establecimiento de llamada y seguridad de sesión	
Opciones de filtrado	Búsqueda Segura en Exploradores, Google para Negocios	
VPN Y AUTENTICACIÓN		
Proveedores de la nube	AWS (estático/dinámico), Azure (estático/dinámico)	
Cifrado	AES 256-128 bits, 3DES, DES	
IPSec	SHA-2, IKE v1/v2, clave previamente compartida IKE, certificados de terceros, Suite B	
Inicio de Sesión Único (SSO)	Windows, Mac OS X, sistemas operativos móviles, RADIUS, SAML 2.0	
Autenticación	RADIUS, LDAP, Windows Active Directory, VASCO, RSA SecurID, internal database, SAML 2.0, SMS Passcode	
ADMINISTRACIÓN		
Inicio de sesión y notificaciones	WatchGuard, Syslog, SNMP versión 2/versión 3	
Interfaces de usuario	Consola centralizada (WSM), Web UI, CLI para secuencia de comandos	
Generación de Informes	WatchGuard Dimension incluye más de 100 informes predefinidos, resúmenes ejecutivos y herramientas de visibilidad	
CERTIFICACIONES		
Seguridad*	ICSA Firewall, ICSA IPSec VPN, CC EAL4+, FIPS 140-2	
Seguridad	NRTL/C, CB	
Red	IPv6 Ready Gold (enrutamiento)	
Control de sustancias peligrosas	WEEE, RoHS, REACH	
RED		
Enrutamiento	Estático, dinámico (BGP4, OSPF, RIP versión 1/versión 2), enrutamiento basado en políticas	
Alta Disponibilidad	Activa/pasiva, activa/pasiva con balanceo de cargas	
QoS	8 colas de prioridad, Diffserv, puesta en cola estricta modificada	
Asignación de dirección IP	Estática, DHCP (servidor, cliente, relé), PPPoE y DynDNS	
NAT	Estático, dinámico, 1:1, IPSec transversal, basado en políticas, IP virtual para el balanceo de cargas del servidor	
Agregación de enlaces	802.3ad dinámico, estático, activo/de respaldo	
Otras funcionalidades	Independencia de puertos, conmutación por error y balanceo de cargas Multi-WAN, balanceo de cargas de servidor, redirección de encabezado de host Módem USB como una interfaz dedicada	



ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DE POTENCIA

Dimensiones del Producto

M270	17,2" x 1,73" x 1,6" (438 x 44 x 320 mm)
M370	17" x 1,75" x 12,08" (431 x 44 x 307 mm)

Dimensiones de Envío

M270	22,0" x 21,3" x 5,1" (560 x 540 x 130 mm)
M370	18" x 21" x 5,25" (4,7 x 53,3 x 13,3 cm)

Peso de Envío

M270	18,9 lbs (8,5Kgs)
M370	17 lbs (7,7 Kgs)

Alimentación CA

Detección automática de 100 a 240 V CA

Consumo de Energía

EE. UU 75 vatios (máx.), 256 BTU/h (máx.)

Montable en Rack

Kit de montaje en rack de 1 unidad incluido

ENTORNO

	FUNCIONAMIENTO	ALMACENAMIENTO
Temperatura	Entre 32 °F y 104 °F Entre 0 °C y 40 °C	Entre -40 °F y 158 °F Entre -40 °C y 70 °C
Humedad Relativa	10 % a 85 % sin condensación	10 % a 95 % sin condensación
Altitud	Entre 0 y 9.843 pies a 95 °F (3000 m a 35 °C)	Entre 0 y 15.000 pies a 95 °F (4570 m a 35 °C)

Tiempo medio entre fallas (MTBF) 51.644 horas a 77 °F (25 °C)

Funcionalidades y Servicios

	TOTAL SECURITY SUITE	Basic Security Suite
Intrusion Prevention Service (IPS)	✓	✓
Control de Aplicaciones	✓	✓
WebBlocker	✓	✓
spamBlocker	✓	✓
Gateway AntiVirus	✓	✓
Reputation Enabled Defense (RED)	✓	✓
Network Discovery	✓	✓
APT Blocker	✓	✓
Data Loss Protection (DLP)	✓	✓
Threat Detection & Response	✓	✓
DNSWatch	✓	✓
Access Portal*	✓	✓
IntelligentAV*	✓	✓
Dimension Command	✓	✓
Soporte	Gold (las 24 horas del día, los 7 días de la semana)	Estándar (las 24 horas del día, los 7 días de la semana)

*Disponibles en las siguientes versiones de última generación: serie M

Para conocer más detalles, comuníquese con su revendedor autorizado de WatchGuard o visite el sitio web www.watchguard.com.

*Certificaciones pendientes sobre Firebox M370.

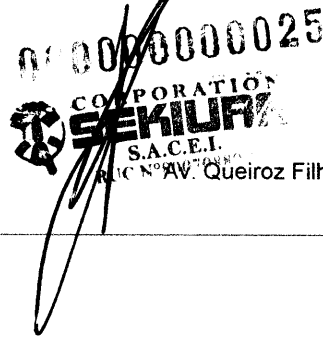
Las tasas de rendimiento se determinan con flujos múltiples a través de diversos puertos y varían según el entorno y la configuración. El rendimiento máximo del firewall se evalúa usando paquetes de UDP de 1518 bytes según la metodología RFC 2544. El rendimiento de UTM se mide usando el tráfico HTTP con antivirus, IPS y Control de Aplicaciones activados. Comuníquese con su revendedor de WatchGuard o llame directamente a WatchGuard (1-800-734-9905) y obtenga ayuda para elegir el modelo adecuado para su red. Visite www.watchguard.com/sizing para acceder a la Herramienta de dimensionamiento en línea.

VENTAS EN EE. UU. 1-800-734-9905 VENTAS INTERNACIONALES +1-206-613-0895

No se proporcionan garantías expresas ni implícitas. Todas las especificaciones están sujetas a cambios y toda funcionalidad, característica o producto futuros previstos se sumarán según su disponibilidad. © 2018 WatchGuard Technologies, Inc. Todos los derechos reservados. WatchGuard, el logotipo de WatchGuard, DNSWatch, IntelligentAV, Firebox y Dimension son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de WatchGuard Technologies, Inc. en los Estados Unidos y en otros países. Los demás nombres comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios. N.º de pieza WCCE67018_072518

www.watchguard.com

kaspersky



Kaspersky

Cj 803-A | São Paulo SP
Cep 05319-000, Brasil
www.kaspersky.com

Paraguay, Asunción , 7 de Noviembre del 2025

Sres.
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Presente

A quien corresponda,

Por medio de la presente, y en calidad de Enterprise Sales Manager para la Región Sur de Latinoamérica en Kaspersky, confirmo que Sekiura (TAX ID: 80070889-0) situado en Av. Boggiani N° 6212 Asunción, Paraguay es un canal distribuidor autorizado para el proyecto de renovación de licencias ID de Licitación: 469.451 y Nombre de Licitación: Renovación de Licencias Antivirus para Servidores. El mismo consta con categoría de certificación Platinum y se encuentra autorizado para comercializar productos y servicios de Kaspersky en el territorio de Paraguay.

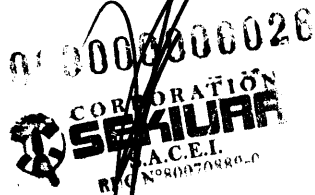
Quedo a su entera disposición para que nos contacte en forma directa por cualquier duda o aclaración adicional que fortalezca la relación a largo plazo que queremos desarrollar con su Institución.

Atentamente

11/7/2025

X

Gabriel Valentino
Enterprise Sales Manager
Signed by: Gabriel Valentino



October 24, 2025

MANUFACTURER'S AUTHORIZATION

Referencia: **Renovación de Licencias Antivirus para Servidores – Cod. 469451**

Sres. Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra:

Por medio de la presente, se certifica formalmente que Corporation Sekiura S.A.C.E.I es un socio oficial y autorizado de Barracuda Networks, Inc., con el ID de socio #5819.

Corporation Sekiura S.A.C.E.I mantiene una relación activa de asociación con Barracuda Networks desde agosto de 2019, y actualmente cuenta con plena autorización para comercializar, vender, implementar y brindar soporte sobre el portafolio completo de productos y soluciones de Barracuda. Esto incluye, entre otros, soluciones de protección de correo electrónico, seguridad de red, protección de datos, seguridad de aplicaciones y mitigación de amenazas en la nube.

Como socio reconocido, Corporation Sekiura S.A.C.E.I cumple con los estándares globales de Barracuda en cuanto a excelencia técnica, servicio al cliente y prácticas comerciales éticas. Su equipo cuenta con los recursos y la capacitación necesarios para ofrecer soporte certificado y servicios de implementación alineados con las mejores prácticas de Barracuda.

Barracuda Networks reconoce el compromiso de Corporation Sekiura S.A.C.E.I con la innovación en ciberseguridad y su papel en la expansión de la misión de Barracuda de proteger y empoderar a las organizaciones en toda América Latina.

Si requiere verificación adicional o más detalles sobre esta asociación, no dude en contactarnos.

Atentamente,

Atentamente
Mike Pickett
Gerente General, LATAM
Barracuda Networks, Inc.
678-428-4827
mpickett@barracuda.com



Octubre 20 del 2025

Atte: Señores
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Re: Concurso de Ofertas No de PAC-ID: 469.451
“Renovación de Licencias Antivirus para Servidores”

Estimados Señores:

Por la presente **WATCHGUARD TECHNOLOGIES**, con domicilio legal en 505 Fifth Avenue South, Suite 500, Seattle, WA USA certifica que la compañía Corporation Sekiura S.A.C.E.I. es Partner nivel SILVER en WatchGuard y están autorizados para la venta, instalación, capacitación y soporte técnico de la solución WatchGuard FIREBOX, en toda su familia de productos.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

Atentamente,

Amanda Meglathery

Amanda Meglathery
Ventas Latino América



DECLARACIÓN JURADA

Fecha: 10/11/2025
ID No.: 469.451
Llamado: Renovación de Licencias Antivirus para Servidores

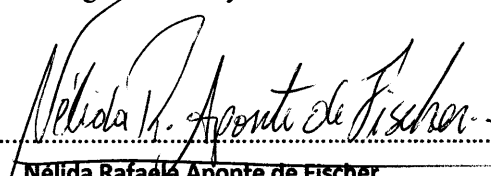
A: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Yo, Nérida Rafaela Aponte de Fischer, en mi carácter de Representante Legal de la empresa CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., con RUC N.º 80070889-0, declaro bajo Fe de Juramento que el listado de las soluciones ofertadas en el marco de la Convocatoria de Menor Cuantía Nacional N.º 10/2025 “Renovación de Licencias Antivirus para Servidores” (ID N.º 469.451) es el siguiente:

N	Descripción de la Solución Ofertada	Cantidad de licencias	Vigencia	Sitio Oficial del Fabricante
1	Renovación de Licencias Kaspersky Next EDR Foundations	475	1 año	https://latam.kaspersky.com/next-edr-foundations
2	Renovación de Licencias Kaspersky Security for Mail Server	200	1 año	https://latam.kaspersky.com/enterprise-security/mail-server-security
3	Renovación de Licencia Barracuda Backup 490	1	1 año	https://assets.barracuda.com/assets/docs/dms/Barracuda_Backup_DS_UK.pdf
4	Renovación de Licencia WatchGuard Firebox M370	1	1 año	https://www.watchguard.com/wgrd-products/appliances-compare/15016/26071

Asimismo, manifiesto que la totalidad de las soluciones ofertadas cuentan con el respaldo técnico, instalación de nuevas versiones, configuraciones, capacitaciones y soporte técnico integral brindado por CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. durante todo el período de licenciamiento.

Declaro que los sitios web citados pertenecen a los fabricantes oficiales de las soluciones ofertadas y constituyen las fuentes oficiales de verificación técnica exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.


Nérida Rafaela Aponte de Fischer
Representante Legal
Corporation Sekiura S.A.C.E.I.
C.I N° 397.359





Asunción, 22 de Octubre de 2025.-

Señora

MAG. LIC. LIDIA BENITEZ TABOADA – Directora General

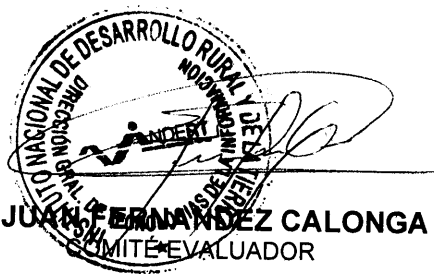
Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas-INDERT

Presente:

Nos dirigimos a Usted, en el marco del Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N°10/2025 “RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES ” ID. 469.451, convocada por el INDERT, y en observancia a la Resolución DNCP N° 1974/2015- Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas-, y a fin de dar cumplimiento a la citada norma, solicitamos se sirva informar si las personas nombradas seguidamente, se halla registrada en la base datos del SINARH:

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SINARH
1	CORPORATI ON SEKIURA S.A.C.E.I.	NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER	397.359	REPRESENTANTE LEGAL	NO REGISTRA
2		INGRID FISCHER APONTE	4204194	ACCIONISTA	NO REGISTRA

Sin otro motivo en particular y aguardando respuesta a lo peticionado en la brevedad posible, le saludamos atentamente.-



SR JUAN FERNÁNDEZ CALONGA
COMITÉ EVALUADOR

Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos



Lic. Kimberly Ramirez
Dirección General de Gestión
y Desarrollo de Personas
INDERT

22-10-2025

12-0145



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Dirección de Administración de Salarios

Asunción, 27 de octubre de 2025.-

REFERENCIA: Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025
"RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES" ID N° 469.451.

A la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas: y por su intermedio al COMITÉ EVALUADOR; a fin de informar, que, las personas nombradas, no se encuentran registradas actualmente en la Base de datos SINARH. -



Sr. JORGE RUIZ DIAZ., Director.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS.
DIRECCION GRAL. DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS.



Asunción, 22 de Octubre de 2025.-

Señora

MAG. LIC. LIDIA BENITEZ TABOADA – Directora General

Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas-INDERT

Presente:

Nos dirigimos a Usted, en el marco del Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N°10/2025 “RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SERVIDORES ” ID. 469.451, convocada por el INDERT, y en observancia a la Resolución DNCP N° 1974/2015- Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas-, y a fin de dar cumplimiento a la citada norma, solicitamos se sirva informar si las personas nombradas seguidamente, se halla registrada en la base datos del SINARH:

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SINARH
1	CORPORATI ON SEKIURA	NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER	397.359	REPRESENTANTE LEGAL	NO REGISTRA
2	S.A.C.E.I.	INGRID FISCHER APONTE	4204194	ACCIONISTA	NO REGISTRA

Sin otro motivo en particular y aguardando respuesta a lo peticionado en la brevedad posible, le saludamos atentamente.-


SR JUAN FERNÁNDEZ CALONGA
COMITÉ DE EVALUADOR

Juan Fernández
Director

Dirección de Sistemas Informáticos

